

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El mundo, en llamas

SERENIDAD, SEÑORES PESIMISTAS

Serenidad, señores pesimistas. No caigamos en la trampa de inquietudes que la decisión reciente de Alemania, repudiando la parte quinta del Tratado de Versalles, ha tenido la tranquilidad del Mundo en esta hora de esquiamento político, social y económico. Serenidad, repito, que no quiere decir, naturalmente, alegría ni optimismo. El Mundo, y más concretamente Europa, atraviesan en los momentos actuales páramos desolados de incertidumbre; caminan por senderos pedregosos de fatalidad, que los llevaría, por designios rigurosos de un ciclo de fracasos en la historia de los pueblos, a tierras insospechadas en las que la humanidad ha puesto el mito de su fe y la luz de su esperanza. Momentos graves, repitámoslo, que la reiteración no podrá parecer en ningún caso ociosa, ya que, dentro de mi modesta teoría, suenan toques de prevención dirigidos a la también modesta masa de mis lectores.

Pienso y ¡ojalá mi pensamiento tenga alas de oráculo!, que la imaginación se ha desbordado excesivamente al conocer el gesto retador, soberbio e impertinente, de los magnates del fascismo teutón. Y fío mi creencia en un análisis reposado, sereno, desapasionado de las circunstancias desastrosas que rodean el cuello, en lazo apretado de agobios, de un régimen nacido de Irreflexivas inquietudes sociales, cuya pervivencia ha de apoyarse necesariamente en gestos y actitudes aparatosas, en espectáculos abigarrados de color y de griterío, donde se aproveche hasta el disparate la capacidad de entusiasmo de un pueblo, muy dado por imperativos raciales al cultivo sentimental y la heroicidad.

Este es el caso actual de Alemania. Va para tres años que, como consecuencia fatal del fracaso de otros intentos—fracaso que se incubó en dolorosas batallas de incompreensión entre el sector protector—se produjo el milagro, que el nacionalsocialismo se empeña en vestir con túnicas de divinidad, del triunfo del fascismo. Los fascismos todos, y más especialmente el alemán, a causa de su fisonomía propia, de sus características extraordinarias, buscan la savia de que nutrirse en el contorno externo de la idea. Es decir, en un programa fascista, las entrañas espirituales de toda obra del pensamiento han de esfumar su eficacia, caso de que la tuvieran, en el chafarrinón estúpido de un marco deslumbrante, de un ronco grito de muchedumbres enardecidas por el veneno inocente de un himno marcial, o por la actitud rídicula de un saludo imperitente. Y así, el nacionalsocialismo germánico, hubo de ganar batallas de estética, en desfiles imponentes de hombres en camisa o en marchas dantescas de procesiones de antorchas.

Pero los desfiles y las marchas, a fuerza de repetirse, han perdido ya toda eficacia de entusiasmo popular. El fascismo alemán, impotente para cumplir sus promesas mesiánicas, vacío de remedios para los problemas nacionales, acorralado por la fiera de todos los desastres internos, gesto imponente, que impresionábase, mientras más mejor, al pueblo. ¿Y qué gesto más impresionante, más de coco internacional que el adoptado, repudiando el Tratado de Versalles? Los efectos no se han hecho aguardar: Alemania ha vibrado de entusiasmo ante la decisión de su "fuhrer", que era justamente el objetivo perseguido.

Ahora bien, esta renuncia de Alemania a cumplir su compromiso de Versalles, no quiere decir, por el momento, que Europa se ha

le abocada a una nueva conflagración. Quiere decir, eso sí, que la guerra, una nueva guerra de tipo monstruoso, inhumano, bárbaro empieza a tener mayores posibilidades de realización. Que las potencias volverán, descaradamente, al rearme. Que, en fin, han fracasado, por esta vez, las teorías generosas del pacifismo.

ALFREDO MUÑIZ
(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

RIÑA ENTRE FASCISTAS Y SOCIALISTAS

En la Comisaría de Policía se cursaron ayer al Juzgado de Instrucción unas diligencias por riña en el Café Las Torres, entre Francisco García Peñuelas Lombardero y otros varios individuos, causando daños en el establecimiento por valor de 200 a 250 pesetas.

Lo sucedido fué—según informes particulares que tenemos—que sobre las tres y cuarto o tres y media de la tarde, se encontraban en el café mencionado algunos jóvenes de filiación fascista, y al entrar uno de ellos, saludó con la mano extendida. Cerca de ellos había varios socialistas, cruzándose algunas frases y terminando en una colisión entre los dos bandos.

Esto produjo la consiguiente alarma, ya que el café estaba lleno de público, agrediendo con copas, botellas, etcétera, causando los destrozos en la vajilla, varlorados en las diligencias—instruidas.

Intervinieron guardias de Asalto, y siendo llevados a la Comisaría algunos jóvenes, entre ellos el citado Francisco García.

HERIDOS POR AUTOMOVILES

El automóvil de matrícula de Madrid, número 31.166, arrolló ayer por la mañana a Antonio Sánchez Huertas, de 35 años de edad, domiciliado en la calle de Diego Mendocza, número 8, al que produjo una contusión en el tórax, parte posterior y erosiones en la pierna izquierda, de carácter leve, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

—Cuando ayer tarde transitaba por la Plaza Mayor, Sebastián García, de sesenta y dos años, sufrió un ataque, cayendo en la calzada, en el preciso momento en que pasaba un automóvil.

Afortunadamente el chófer pudo parar, evitando que la mujer fuera arrollada.

Sebastiana, fué curada en la Casa de Socorro, de erosiones en la mano derecha, siendo después trasladada a su domicilio, Carriera de Ledesma número 6.

SUSTRACCION DE UN PERCHERO.

Concepción Lumeña Comejo, ha denunciado en la Comisaría de Policía, la sustracción de su domicilio, calle de las Mazas, número 1, de un perchero, valorado en treinta y cinco pesetas.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Alfonso Hernández Hernández
MARMOLISTA
falleció en Salamanca, el día 21 de Marzo de 1935
a los cuarenta años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, Severiana Martín Pedraz; hijos: Antonia, Anita, Alfonso, Rufa y Esteban; padre, don Esteban Hernández; hermanas, Francisca y Micaela; hermanos políticos: Andrea Zorita, Arturo (ausente) y Elisa Pedraz, Cipriano Torres, Nemesio Mesonero, Francisco Andrés y Matías Sánchez; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: El viernes, 22, a las cinco y media de la tarde, desde el Hospital Provincial.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SUCESO DE AYER

Un industrial marmolista se suicida disparándose un tiro de escopeta en la cabeza

Cerca de las doce de la mañana de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que, en las inmediaciones del Cementerio, un hombre había puesto fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta.

La noticia fué confirmada inmediatamente, ya que, para el lugar del suceso acababa de salir el Juzgado de Instrucción.

TERRIBLE CUADRO

Con toda rapidez nos dirigimos al sitio donde se señalaba la ocurrencia del hecho, que era una casita enclavada unos metros antes del paso a nivel del Cementerio, habitada por el industrial marmolista, Alfonso Hernández Hernández, con su esposa y cinco hijos de corta edad.

El espectáculo que se ofreció a nuestra vista, era terrible e impresionante. En una de las habitaciones de la casa, aparecía el cuerpo de un hombre que presentaba la cabeza horriblemente destruida, teniendo entre las manos una escopeta, y en medio de un enorme charco de sangre. Toda la masa encefálica había saltado al techo, a las paredes y a los muebles de la habitación.

Como antes decimos, se encontraban en la casa el Juez de Instrucción don Antonio Jaramillo, con el oficial habilitado don José Hernández Galán el agente de Policía señor Serrano, el médico de guardia de la Casa de Socorro, señor Polo y el practicante del mismo benéfico establecimiento, señor Bellido.

El juez, practicadas las primeras

arma. La perdigonada, le destruyó todo el cráneo y parte de la cara. Momentos después, llegó a la casa su esposa y la hija mayor, encontrándose con el espeluznante cuadro.



Alfonso Hernández Hernández
(Fotos Almaraz).

dro. A los gritos de auxilio que daban la esposa e hija del suicida, acudieron los obreros que trabajaban a las puertas del cementerio, así como el conserje y personal del mismo, y algunas personas que

desgraciado Alfonso Hernández Hernández, a tomar tan fatal resolución, es la de que obedeció a agobios económicos.

Al hacerse cargo del taller que había tenido con el señor Solana, Alfonso Hernández, también compró el terreno, donde edificó la casita, en la que actualmente vivía. Es posible, que para pagar la parte que correspondía al señor Solana, y para la compra del terreno y construcción de la casa, tuviera que pedir algún dinero.

Parece ser que el negocio en esos últimos tiempos, no era todo lo lisonjero que deseaba, surgiendo conflictos para el pago, cosa que, frecuentemente le originaban excitaciones, pues era un hombre trabajador, y deseaba en todo momento cumplir sus compromisos.

Algunos compañeros y amigos, con quienes hemos hablado, en algunas ocasiones, le habían oído lamentarse de su situación, especialmente cuando se le presentaba al cobro alguna letra de materiales recibidos para el taller. Últimamente, había dicho, que la situación no podía continuar.

Sin duda alguna, en estos últimos días, habría tenido necesidad de hacer algunos pagos, y agobiado por no poder hacer frente a su situación económica, decidió llevar a cabo un propósito concebido posiblemente de momento, y aprovechando para ello el encontrarse solo en la casa.

El suceso ha causado profunda impresión entre sus compañeros, y amigos, pues, como decimos ante-



La casa propiedad de Alfonso Hernández Hernández, y donde puso fin a su vida

diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, lo cual se hizo por la Brigada Sanitaria Municipal.

DETALLES DEL SUCESO

Según los informes que pudimos recoger, Alfonso Hernández Hernández, desde hacía mucho tiempo, había estado trabajando en sociedad, con el marmolista don Aquilino Solana, que tenía establecido un taller, a la entrada misma del Cementerio, dedicándose principalmente a la construcción de lápidas y arreglo de las sepulturas. Próximamente un año, Alfonso Hernández, se hizo propietario del taller, al dejarlo el señor Solana. Antes del paso a nivel, y con el fin de estar más cerca de su industria, Alfonso había construido una casita con huerta, en la que vivía con su mujer e hijos.

Ayer por la mañana, según costumbre, Alfonso se dirigió al taller. Su mujer, Severiana Martín Pedraz, marchó a la compra y cuatro de sus hijos al colegio, quedando únicamente en la casa su hija mayor, de unos nueve a diez años de edad, llamada Antonia.

Alfonso regresó sobre las diez y media a la casa, mientras la niña, como la mayor parte de los días, salía de la casa, para ir a buscar a su madre a la carretera. Este momento fué aprovechado por Alfonso para llevar a cabo sus propósitos de suicidio, para lo cual, y según las deducciones hechas ante el cuadro que presenciamos, al encontrarse solo, cogió una escopeta calibre 12, sujetó el arma por la correa, con los pies, y apoyando la sien izquierda en el cañón de la escopeta, produjo el disparo.

El suicida debió encontrarse en el centro de la habitación, cayendo muerto, hacia la puerta de entrada, teniendo entre las manos el

transitaban por aquellas inmediaciones.

Utilizando el teléfono del Cementerio, se dió aviso al Juzgado de Instrucción, y éste, a su vez, a la Comisaría de Policía y al personal de guardia de la Casa de Socorro, para acudir al lugar del hecho.

LAS CAUSAS DEL SUICIDIO

La versión más generalizada sobre las causas que impulsaron al

riamente, Alfonso Hernández, era un hombre trabajador y nunca mostró anomalía alguna.

Posteriormente se nos dice que el suicida había dejado una carta, en la que daba cuenta de su determinación por no poder hacer frente a la vida, debido la difícil situación económica porque atravesaba.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Información municipal

Recaudación	Pesetas.
Estaciones sanitarias	2.941,99
Administrador Matadero.....	451,99
Administrador Mercado.....	368,50
Total.....	3.762,48
Servicio del Matadero Municipal	
Ganado sacrificado en el día de ayer:	
Reses, 8.	
Corderos, 50.	
Terneras, 17.	
Cerdos, 10.	

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

NACIMIENTOS
Luis José y Manuel José Martín Domínguez, Josefa Rodríguez Martín, Adelia Gil Rodríguez, Josefa Fernando Rodríguez Herráez, Fabiana Díaz Pérez, Miguel Santos García.

DEFUNCIONES
Gloria Martín Rodríguez, de once meses; Antonio González Martín, de cuarenta y seis años; Manuel Martín Domínguez, de tres días.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y bajo la presidencia de don Miguel de Unamuno, celebró sesión la Junta de Gobierno del Patronato Universitario. Asistieron la mayoría de los vocales.

Por el secretario, señor Poblacon, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Asimismo se aprobaron algunas relaciones de cuentas, tratándose de diversos asuntos de trámite.

PAGOS DE HACIENDA

Don Luciano Manzano, 88,36 pesetas; S. A. Mirat, 3.485,03; Compañía Anónima Oeste, 404,12; don Nicolás Hernández, 184,86; don Sebastián Vicente, 302,60; don José Santolino, 968,28; don José Alonso, 806,90; don Jesús Madrid, 354,06; don José Corriero, 217,06; don David Sánchez Bolaños, 418,09; don Luis Lozano, 910; don Emeterio Rodríguez, 2.495; don Constantino Francia, 643,40; don Ramón García, 326,80; y don Bibiano Sánchez, 158,97.

La declaración de lesividad de unos acuerdos municipales

En la última sesión del Ayuntamiento se dió lectura a un informe que firman los letrados señores Estella y Ceballos en relación con unos acuerdos municipales de 30 de Mayo y 14 de Noviembre de 1932 y escritura pública de 29 de Mayo de 1933, y en el que se aconseja que aquéllos sean declarados lesivos para los intereses municipales, y de mandar ante la jurisdicción contencioso administrativa su nulidad e ineficacia.

Este informe pasará a conocimiento de la Comisión correspondiente, y es casi seguro que se acordará, en consecuencia, entablar la demanda propugnada por los citados letrados.

¿A qué se refieren estos acuerdos? Los de 30 de Mayo y 14 de Noviembre de 1932 hacen referencia a la indemnización de 100.000 pesetas concedida a la Nueva Sociedad General de Construcciones, contratista de las obras de saneamiento y varias del plan general de urbanización acordado por el Ayuntamiento de la Dictadura, para liquidar un pleito entablado por aquella sociedad al pretender rescindir el contrato que tenía con el Municipio de Salamanca para la ejecución de dichas obras. Como se recordará, en las obras de ejecución del Colector del Este la empresa constructora se encontró con que en el subsuelo aparecía una clase de roca de tal dureza que hacía mucho más costosos los trabajos. La Sociedad General de Construcciones, amparada en el pliego de condiciones, solicitó una mejora en los precios unitarios y, amenazado, en caso contrario, con rescindir el contrato. El Ayuntamiento estimó más favorable concederle una indemnización que correr el albur de una rescisión del contrato, y este acuerdo es el que se considera lesivo.

También se pide la declaración de lesividad para la escritura pública de 29 de Mayo de 1933 a que aquéllos dieron origen, por estimar que se modifican con ella las condiciones del primitivo contrato formalizado con la repetida Sociedad General de Construcciones para la ejecución de las obras de saneamiento y varias del citado plan de urbanización.

JUNTA PROVINCIAL TRIGUERA

SESION DE AYER

La presidió el ingeniero señor Ballota, y asistieron por los harineros los señores Santos Mirat y Marcos (don E.); por el Ayuntamiento, el señor Sandoval, y por las asociaciones agrarias, los señores Romo, García Ruano y González Lago.

Se conocieron algunos expedientes en tramitación por infracción de las disposiciones sobre trigos, acordándose las reglas y las actuaciones que han de seguirse para su tramitación.

Se nombró presidente de la Junta local de Guijuelo y vocal harinero de Barbado, a don Manuel González Coca.

Se conocieron, por último, diversos telegramas de la Superioridad, que ya hemos publicado.

Vida religiosa

Ejercicios espirituales

El día 1 de Abril comenzarán los ejercicios espirituales para jóvenes, en la iglesia de la Clerecía, a las siete y media de la tarde, tomarán parte los Luises, Juventudes Católicas, Estudiantes Católicos y jóvenes de todas clases.

Próxima la Semana Santa, ninguna preparación más digna que los ejercicios espirituales, para conmemorar el acontecimiento sublime de la redención del mundo por el hijo de Dios hecho hombre.

Como está anunciado, hoy, viernes, 22 del actual, en su domicilio social, Afueras de Toro, 18, primero (frente a la Alamedilla), celebrará esta Asociación Junta general ordinaria, a las seis y treinta, por primera convocatoria, y a las siete, por segunda, en la que han de tratarse los importantes asuntos que figuran en el orden del día, entre ellos, dar cuenta por los señores representantes, de los acuerdos que han recaído en la última asamblea general, que se celebró en Madrid, en el mes de Diciembre último; situación administrativa de la Zona y de la Asociación y elección para cubrir una vacante que existe de representante.

Asociación General de Ferrovias-Zona 24-Salamanca

Junta general

Como está anunciado, hoy, viernes, 22 del actual, en su domicilio social, Afueras de Toro, 18, primero (frente a la Alamedilla), celebrará esta Asociación Junta general ordinaria, a las seis y treinta, por primera convocatoria, y a las siete, por segunda, en la que han de tratarse los importantes asuntos que figuran en el orden del día, entre ellos, dar cuenta por los señores representantes, de los acuerdos que han recaído en la última asamblea general, que se celebró en Madrid, en el mes de Diciembre último; situación administrativa de la Zona y de la Asociación y elección para cubrir una vacante que existe de representante.

Dado los interesantes asuntos que han de ser objeto de deliberación, es de esperar que a dicha Asamblea concurrirán un número elevado de socios.

También la Junta directiva dará cuenta de la situación en que se encuentra el proyectado edificio sucursal, que, para escuelas, academias, en sus distintas especialidades, etc., ha de construir esta Asociación en esta capital, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado, cuando fueron concedidos los terrenos necesarios, en el Parque de la Alamedilla, y continuaremos informando a nuestros lectores sobre este futuro edificio en Salamanca.

HOMENAJE AL EJERCITO

Una alocución del Alcalde

Salmantinos:

El pasado lunes quedaron reintegradas en su totalidad a Salamanca las fuerzas destacadas en Asturias. El Ayuntamiento anunció oportunamente su propósito de rendirlas un homenaje llegado este momento.

Se ha fijado para su celebración el próximo domingo, 24 del actual, a las once de la mañana.

Al tomar esta iniciativa, no solamente ejecuta el Ayuntamiento un acuerdo: recoge los anhelos de la ciudad, unánimemente compartidos, de testimoniar a esas fuerzas la gratitud por su denodada y salvadora actuación en el movimiento revolucionario de Octubre, tan llena de abnegación y espíritu de sacrificio, la confianza en que su heroísmo, disciplina y elevado patriotismo asegurará en el futuro, como lo ha hecho en tantas históricas ocasiones, el imperio del orden, el respeto a la Ley, y los fundamentos del Estado y de la Sociedad.

Estoy seguro de que corresponderéis a las altas virtudes militares y ciudadanas tanto del Ejército y Guardia civil como de las fuerzas de Asalto y de los demás Cuerpos que tan ejemplarmente secundaron su brillante, eficaz y patriótica actuación con la exteriorización de vuestra compenetración y unión espiritual con aquellas gloriosas instituciones, haciendo acto de presencia en ese homenaje, manifestando vuestro entusiasmo y vuestros sentimientos de afecto y acendrada gratitud a los que una vez han salvado a nuestra patria de la anarquía y del desastre.

Salamanca, 21 de Marzo de 1931.
El alcalde, Miguel Iscar.

TIRO NACIONAL

JUNTA GENERAL

Presidida por don Ramón Cibrán ayer, a las seis de la tarde, celebró Junta general la representación en Salamanca del Tiro Nacional.

Asistieron la mayoría de los asociados.

Se aprobó el acta de la última, como asimismo las cuentas.

Seguidamente se procedió a la renovación de los cargos y la representación quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Ramón Cibrán; vicepresidente, don Andrés Rubio; secretario, don Vicente Pascua; vicepresidente, don Joaquín Veiga; contador, don Martín González Fuentes; tesorero, don Gabino Garabán, y vocales, don Jesús Villoria, don Ricardo Arriola, don Joaquín de Prada, don Ricardo Pérez y don Julio Santander.

Después, la junta trató de la cuestión relativa al campo de Tiro y también de la posibilidad de organizar algunas tiradas en la presente primavera.

DE BEJAR

Visita
El domingo, por la tarde, llegó a esta ciudad el Presidente de la Diputación provincial, don Luis García-Romo...

Boda
En la tarde del domingo, tuvo lugar, en la parroquia del Carmen, de Salamanca, el enlace de la bella señorita Pilar Gómez Guño...

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los invitados con un lunch en Novally, sabiendo el nuevo matrimonio para Barcelona, Baleares e Italia.

Hoy, día de San José, han sido obsequiados los numerosos obreros de la fábrica de los señores Gómez Rodulfo con el clásico caldo de pollo y se han dado comidas extraordinarias en los Asilos de la población.

Enviamos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Nueva clínica

El médico y profesor de Educación física del Instituto, nuestro buen amigo don Joaquín Novoa Valencia, ha abierto una clínica de medicina general y enfermedades de la piel...

Dimisión

Ha presentado la dimisión de Presidente del Patronato de formación profesional, el concejal y ex-alcalde de esta Ciudad, don Eloy González.

Fiestas de San José

Ha terminado en la iglesia del Salvador, la novena que se venía celebrando en honor de San José, con rosario y novena por la tarde con intervención de una orquesta.

A. GARCIA

Desde La Maya

Con motivo de la festividad de San José, ha celebrado su santo el jefe de esta estación, don José Mata Pascual, con una espléndida animación, donde reinó el buen humor entre la juventud.

Después de saborear los exquisitos "habanos" y terminar las horas habituales de servicio en la estación, se celebró un animado baile de gramofono, donde a pesar de cuantos invitados se hallaban, acudieron varios jóvenes que se hallaban paseando por aquellas inmediaciones.

Durante el baile, tuvo el honor

de saludar a la simpática señorita Teresita Rodríguez, acompañada de sus padres, don Ramón Rodríguez y Margarita Rodríguez...

Del sexo fuerte solamente vi a José Mata, Alfredo Sánchez, Ignacio Vaquero, Rodrigo Sánchez, Manuel Hernández, Baltasar Sánchez, de esta localidad y el que suscribe, que también se encontraba disfrutando de los placeres del baile.

EL CORRESPONSAL

Plaza de Abastos

Los precios de ayer

Pescaderías. — Merluza, 4 y 5 pesetas kilo; merluza, 3,50; merluza blanca, 2,60; besugo, 2,40; besuguillo, 2; pescadilla, 2 y 2,40; abadejo, 2,80; gallos, 2,40; congrio, 2,40 y 3; doradas, 1,60; a mejas, 3; fanecas, 1,40.

Otros artículos. — Huevos, 1,80 y 1,90, docena; gallinas, 7; gallos, 6.

Fruterías. — Naranjas comunes, a 0,30 y 0,80, docena; Grano de Oro, 1,20 y 1,50; de Orihuela, 2,40; manzanas, 1,25 y 2; kilo; aceitunas sevillanas, 1,20; de Miéza, 0,90; plátanos, 1,80 y 2, docena; alcachofas, 1,50, docena; espárragos, 0,20, manojo.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio

Rayos X.—Análisis de la especialidad Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

MOLINERIA MODERNA.

— La CASA ANEGON tiene en existencia toda clase de maquinaria para la industria harinera; consulte precios y se convencerá. Calle del Conde don Ramón, número 8 (Barrio Garrido). Salamanca.

Superheterodino CASTILLA

7 Circuitos e 6 Válvulas ONDAS CORTAS Y LARGAS TODA GARANTIA

Super 35 CASTILLA alterna y universal

El mejor aparato de RADIO Casa Bernardi Pérez Pujol, 5. — SALAMANCA

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000 — RESERVAS 17.552.100 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 %

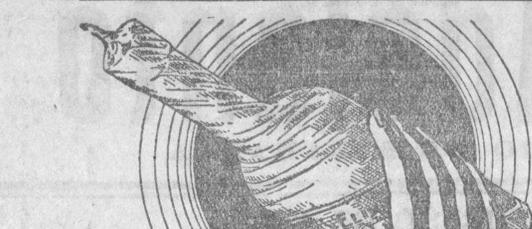
B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 %

Imposiciones a 6 meses 3,60 %

Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41



A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

DE ALBA DE TORMES DE VILLA VIEJA DE YELTES

Muerte sentida

Grande ha sido el sentimiento que ha causado en esta villa la muerte del distinguido y malogrado joven Gregorio García Purificación, ocurrida el 17 del corriente. Ha muerto en plena juventud, a los veinticinco años, cuando todo le sonreía, cuando su vida, ejemplo de laboriosidad, estaba llena de esperanzas.

Muchos antes de la hora fijada las calles de Sanchez Llevot y Colón fueron invadidas por un gentío inmenso que esperaba con objeto de acompañar el cadáver hasta el cementerio.

Organizada la triste comitiva, marchaban, en primer lugar, los ciriales, cruz y los estandartes de varias corporaciones, después la bandera de la Juventud Católica, a la que pertenecía el finado, y a la que daban escolta todos los asociados a dicha institución; a continuación aparecía el severo féretro en el que iba encerrado el cadáver del infortunado Gregorio, que fue llevado en hombros por la antigua dependencia de su casa de cereales y por sus próximos parientes Victoriano y Arturo Narros; las cintas que pendían de la caja fueron llevadas por sus primos don Julián García Tejedor y don Jesús Briz, por sus amigos los jóvenes abogados don Manuel Sánchez Ferrero, don Tomás Hernández Rincón y don Manuel Martínez; don Pedro Flores, farmacéutico, de Guijuelo; don Atlano Briñón, y don Esteban Ayuso Cruz, maestro nacional de Fuentes de Béjar.

Encima de la caja fueron colocadas dos hermosas coronas; una, regalo de sus primos don Faustino García, don Ruperto Martín Frutos, don Julián García, don Julio Cabezas y don Juan y don José López de León, y la otra, por sus amigos.

El duelo fue presidido por sus familiares los industriales don Eustaquio y don Agustín García Tejedor, don Juan y don José López de León, don Julio Cabezas y el farmacéutico de Santibáñez de Béjar, don Ruperto Martín, a quienes seguía un acompañamiento numerosísimo, que prueba las generales simpatías de que gozaba el finado y su familia.

Descanse en paz! Pobre Goñiche, como tus familiares te llamábamos, y allí en el Campo grande, que a todos los católicos cobija, bajo la tierra santa de Alba, la misma tierra que cubrió a nuestros abuelos, la que cubrió el cuerpo de Teresa de Jesús y ha-ce pocos meses el de uno de los seres más queridos de mi corazón, porque era mi padre, bajo esa tierra espera la resurrección de la carne y esperamos a nosotros, que más tarde o más temprano iremos a hacerte compañía; pero puedes estar seguro que tu muerte la lloraremos todos los que te tratamos, porque eras muy bueno y porque te queríamos.

La corresponsal, PAULITA GONZALEZ CASTRO

Alba, 20-II-935.

Oposiciones para Abogados

Convocadas 100 plazas en Judicatura. Inmediatas: Jurídico-Militar y Registros. Programas, "contestsiones" y preparación en el "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. Regalamos prospectos de tallados

CABALLERO desea pensión céntrica, con cuarto baño; casa poca familia. Proposiciones, Profesor Sáez, 18.

CINEMATOGRAFICAS

"El capitán odia el mar"... Y Columbia casi lo secunda

Terminó la larga travesía... y en los estudios Columbia hubo paz, que más tarde fue regocijo: "El capitán odia el mar" habiase terminado al fin. Quedaba sin embargo, la nostalgia de aquella que se siente por un amigo que acaba de ausentarse, un ser con quien hemos estado íntimamente relacionados, acostumbrados, aceptado ya como algo permanente.

Como convenía al final hubo "fuegos artificiales"... El director Lewis Milestone los inició: hostigado por setenta y cuatro días y noches de lucha y de trajín, al fin reventó. Y no pocas cosas les dijo a los del elenco. Y se las dijo colectiva y separadamente.

Naturalmente los otros no se quedaron con la boca cerrada: los nervios oprimidos por setenta y cuatro días estallaron. Se dice que la escena fue digna de cinematografiarse.

Pero la película "está en la lata" que ese el argot para decir está terminada, y hoy ha sido aplaudida por el público. Por esas ironías del destino, esta cinta para la cual el horario de producción de las escenas marinas le adjudicaba treinta días, había tomado setenta y cuatro.

Aunque no aparece en el reparto la Guña hizo un papel importante en la producción desde el principio. Contratiempos inesperados demoraron el comienzo por dos días, pero al fin el director Milestone, como un nuevo Noé, zarpó con su carga de distintos pasajeros: Victor Mc Laglen, John Gilbert, Alison Skipworth, Florence Rice, Walter Connolly, Wynne Gibson, Leon Erroll y unos cien más entre personal y extras.

El vapor "Ruth Alexander" fue fletado para filmar la película a bordo, en vez de escenarios contruados en el estudio, dándole así mayor realismo. La huelga de estivadores causó la primera demora. Por tres días el director trató de filmar anclado, pero botes de todas clases pasaban y repasaban y traían de visitar el barco. Al fin se pudo zarpar, y de nuevo lo inesperado; algo sin precedentes; una niebla espesa cubrió el puerto de Los Angeles por varios días, el decantado sol de California no se dejaba ver, y el barco se dedicó a navegar en busca de sol, cazando los rayos que el cielo encapotado dejaba filtrar, para sufrir la desilusión de que se apagase tan pronto llegaban a la invitadora claridad.

Después de tres semanas de infatigables esfuerzos la compañía regresó a Hollywood un tanto malparada, y la mala suerte continuó; a John Gilbert le dio una infección en un pie; Fred Keating pasó unos días en el Hospital; Florence Rice se enfermó, y a pesar del valor que demostró al fin tuvo que ser retirada del elenco. Helen Wilson la reemplazó... el director Milestone tuvo entonces que tomar de nuevo todo lo que se había filmado con Miss Rice.

Pero al fin se terminó. Todos los contratiempos, las demoras, la dificultad, han contribuido a producir una gran película, que vale todos los esfuerzos y cuidados que en ella se han invertido. Cifesa, la distribuidora de este film en España, se anotará seguramente un buen éxito.

Una intervú con el maestro Patino

La prestigiosa revista "Cinegramas" ha publicado una intervú con el maestro Luis Patiño, y de

entre los comentarios que ha hecho este popular compositor sobre la producción nacional entresacamos las siguientes líneas:

—¿...? —¿El último? Nos habían dicho que estaba usted haciendo una película no sólo como músico, sino como productor.

—Pero, hombre. A cualquier cosa le llaman producir cine.

—¿Pero es verdad o no?

—Vera usted. Estamos realizando una cinta de corto metraje. Una semicomedia lírica que se titula "Ir por lana..." y que dirige Fernando Delgado, uno de los directores nacionales que poseen más fina sensibilidad artística. Los protagonistas son Raquel Rodrigo y Pedro Terol, y trabajan también Carmen Pradillo, José Soria y Gabriel Algara. El argumento, escenario y diálogo son de "Octavio".

—¿Qué "Octavio"?

—"Octavio", sencillamente.

—Seudónimo ¿De quién?

—De alguien cuyo nombre me conviene silenciar por ahora.

Florián Rey, trabaja

Antes de comenzar "Nobleza batutta" y otros films de largo metraje que Florián Rey tiene en cartera, el realizador de "La hermana San Sulpicio" se propone llevar a la pantalla varios "sketches" musicales de dos partes. El primero de ellos se titula "Yo soy un señorito" y está ya en curso de realización en los estudios Ballesteros. Miguel Ligeró es el protagonista de este film y junto a él aparecerá una nueva actriz del cine español llamada Isabelita Prada, en quien Florián Rey tiene fundadas esperanzas.

"Yo soy un señorito" es un cómic "sketch" con ilustraciones musicales del maestro Azagra y cantables de Bolaños. Cifesa es la entidad productora.

SEÑORITA, hablando con perfección francés, criada en Francia, ofrece acompañar señoritas que aprenden este idioma. Informes, Pensión Boni, Consuelo, 17.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

la batata pone en marcha el motor MEA ma potente

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA Evaristo Hernández Martín Gran Vía, 4 Salamanca

EXTINTORES DE INCENDIOS

AMSA y ANGO - Aparatos en alquiler

AMSA AUTOGENA MARTINEZ, S. A. Director: DOMINGO MARTINEZ Madrid. - Vallehermoso, núm. 15 Representación en Salamanca: Sánchez Ruano, 11. - Tel. 1070

¡LABRADORES! - Emplead buenas simientes

PATATAS-PATATAS SEMBRADERAS para secano y regadío. Burgalesa encarnada chata. Idem de Riñón. Idem blanca Bufet. Alemana blanca. Tomatera roja Almacén: AMADOR FELIPE San Pablo, 26. - Salamanca. - Teléfono, 2210

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, que le facilitará los medios para alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Baños de Retortillo (S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el 27 del corriente en el domicilio social (Zamora 57), a las cuatro de la tarde.

Si en dicha fecha no se reúnen número suficiente de acciones, se celebrará en 2.ª convocatoria el día 3 de Abril a la misma hora, siendo el objeto de la Junta el examen y aprobación de cuentas y balance del último ejercicio económico.

Los señores accionistas tienen a su disposición a partir del día de la fecha, todos los documentos y comprobantes a que se refiere el objeto de la convocatoria en citro domicilio social hasta el día de la junta definitiva a fin de que puedan ser examinados.

Salamanca de Marzo de 1935.—El presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Casado.

"La Urbana", Incendios. - "L'urbaine", Vida

"La Urbana y el Sena", Accidentes y responsabilidad civil

El Director Particular en la provincia de Salamanca, hace público, para general conocimiento de los señores Asegurados y Agentes del GRUPO DE COMPANIAS "URBANA", la INSTALACION DE LA OFICINA DE LA DIRECCION PARTICULAR EN SAN JUSTO, 28, PRINCIPAL, donde se halla a disposición de referidos señores y del público en general

Se necesitan agentes, pueblos no comprometidos

El Director Particular, LORENZO CHACON CUESTA SALAMANCA Y MARZO DE 1935

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de contrabando

La causa que ayer se vio en juicio-oral fue instruida por el hecho siguiente:

A las cuatro de la mañana del 17 de Agosto de 1934, las fuerzas de Carabineros del puesto de El Bodón, destacadas en la carretera de Fuenteguinaldo y Cáceres, observaron que dos camionetas totalmente cargadas avanzaban a velocidad excesiva sin que obedecieran las voces de alto que en forma bien visible les fueron dadas, por lo que hubo de hacer uso de las armas de fuego a cuya intimación respondieron los ocupantes, deteniendo la marcha y dándose a la huida, logrando la fuerza detener a Teodosio Chanca Fernández en el instante que se apeaba de una de las camionetas y a Miguel Alfonso Alfonso que también se encontraba en dicho lugar, sin que pudieran racionalmente explicarlo, ocupándose acto seguido 5.790 kilos de café cuyo valor es de 85.870,77 pesetas.

Por el referido hecho fueron procesados Teodosio Chanca y Miguel Alfonso, los cuales comparecieron ayer ante el Tribunal para ser juzgados.

El Abogado del Estado, señor Serrano Piedecas, acusaba precisamente a los dos procesados como autores de un delito de defraudación y solicitaba que se le impusiera la multa única y divisible entre ambos por iguales partes, de cuatrocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y tres pesetas ochenta y cinco céntimos; calificación que modificó en el juicio-oral, retirando la acusación en cuanto a Miguel Alfonso en vista del resultado de las pruebas practicadas.

La defensa de Teodosio, que estaba a cargo del Letrado señor Tordera, sostuvo que no había tenido participación alguna en los hechos de autos y no siendo en consecuencia autor de delito alguno, pidió su absolución.

El Letrado señor Iscar, defensor de Miguel Alfonso, vió en definitiva confirmada sus pretensiones con la retirada de acusación hecha para el mismo por el Fiscal de la Administración.

Informaron las partes y el juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Tenemos noticias de que hoy se celebrará en la Audiencia de Avila el juicio-oral de la causa instruida contra Santiago Martín, por delito de imprudencia cometido por un automóvil y como la defensa del mismo está a cargo del Letrado de este Ilustre Colegio, don Santiago Riesco Cáceres, ha salido para dicha ciudad.

Si llega a nuestro conocimiento el resultado del asunto, lo publicaremos oportunamente.

EL LICDO. SALVADERA

DESDE BELEÑA

La fiesta de San José

Se ha celebrado en este pueblo, con gran animación, la fiesta de San José, a lo que contribuyó también la esplendidez del día.

Por la mañana se dijo una solemne misa, a la que acudió todo el vecindario, y en la que pronunció un gran sermón, pleno de elocuencia y sabiduría, nuestro celoso párroco, don Bonifacio.

La misa fue cantada por las señoritas Urbana de la Cuesta, Joaquina Vicente y Damiana García, acompañadas al armonium por la culta maestra de este pueblo, doña Leonor Andray Araoz, que merecieron muchos elogios.

El alcalde, don José Boyero, el más antiguo de los 43 mayores de San José, fue el organizador de esta fiesta religiosa, que resultó solemnisima.

Por la tarde se organizó un animado paseo y se celebraron disputadísimos partidos de calva.

El baile se vio también animadísimo, concurriendo a él bellas señoritas.

Como motivo de estas fiestas, hemos tenido el gusto de saludar a don José Miguel Boyero, a su distinguida esposa y a don Pablo y don Delfín Boyero.

—Ha salido, para La Maya, don Emilio de la Cuesta.

EL CORRESPONSAL

CASA, junto a los Salesianos Nuevos, se vende barata, por cambio de residencia. Informarán, en la Ronda de Labradores, 5, principal, izquierda.

NOTAS DE SOCIEDAD.

PARA ELLAS Sombreros

Los sombreros para la mañana son sencillos y de forma muy juvenil: "canotiers", bonetes y bretones, con bordes levantados por delante o sobre uno de los costados.

En punto a materias: fieltros, gruesas pajas "paillasson", panamás, o bien tejidos de fantasía armonizados con el vestido.

Los fieltros se trabajan más bien en altura, eligiéndose en tonalidades de pastel; se adornan de cintas de cuero, de "grosgrain" o bien de plumas de fantasa.

Las pajas se trabajan con el casquete liso y chato; los adornos preferidos para esta materia son las cintas de todas las especies, con tal de que estén a tono con el color del vestido.

En cuanto a los bonetes de tejido, sus formas revelan entera libertad: turbantes, birretes fruncidos, en los que surge una inesperada punta, formas netas con bordes arosadamente levantados, gorros inspirados del "schacko" de los polacos, etcétera, etc.

Advertencia final: no olvidéis que la "écharpe" debe armonizarse rigurosamente con el bonete de tejido.

Han salido: Para Madrid, las señoras doña Mercedes Muñoz y doña Consuelo Muñoz de Micó con su hija Mercedes.

—Para Santander, la distinguida señora de don José Manuel Ruiz Gutiérrez, acompañada de la bellísima señorita María Luisa Gutiérrez Oria.

—Han llegado: De Madrid el exdiputado a Cortes por Ledesma don Bernardo Olivera.

—De Valencia, don Lorenzo Lucas y don Pedro G. Paniagua.

—De Ciudad Rodrigo, don Jesús Montejo.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero de sus hijos, doña Eladia García Martín, esposa del industrial de Buenavista, don José María Santos.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Lo celebramos.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorada de su dolencia, la señorita Clotilde Lerchundi, hermana política de nuestro particular amigo don Andrés Pérez Cardenal.

VARIAS

Para un joven médico será pedida, en Mayo, la mano de una bellísima señorita salmantina.

—Reclamado por la Alta Comisaría de España en Marruecos, ha marchado a aquella zona nuestro respetable amigo don José Nogueira, con objeto de reorganizar los servicios de Aduanas. En su ausencia se encarga de la Inspección de la frontera, el inspector especial de Aduanas y Vista de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo don Pablo Villanueva.

VIAJES

SEÑORA
LA MODA IMPONE EL CRESPON ESTAMPADO
Vea la inmensa colección que en dibujos de Alta Fantasia en todas clases y precios expondrá la Casa HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN en los escaparates de su casa, Corriño, 14 y 16, los días 23 y 24 de este mes.

Charlas deportivas
Ni Paulino quiso saber nada de Gaztañaga, ni ahora a Isidoro le interesa pelear con Uzcudun
Y ninguno de los dos quiere ser campeón de España

Tan extraña resulta la actitud de Paulino Uzcudun como la de Isidoro Gaztañaga. Esta actitud la observan desde hace ya bastante tiempo. Ninguno de los dos quiere verse sobre un ring frente al otro para disputarse la actual supremacía del boxeo hispano.

entusiasmo por el recuerdo a la lejana patria. Cuando Isidoro quiso cazar a Paulino, entonces, este prefirió salir para la Argentina y continuar siendo campeón oficialmente. Le podía servir muy bien para deslumbrar a los americanos del sur, a los hispanoamericanos. No es que creamos que fuera a perder ni el título ni el tipo frente a Gaztañaga; pero se exponía a un tropiezo que podía repercutir en su contrato en la tierra del Plata.

Clinica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 8
SALAMANCA

MADAME X EN SALAMANCA
Los días 22 y 23 de este mes, una señorita especializada del establecimiento MADAME X, de Madrid, tendrá su exposición de fajas, sostenes y espaldillas, en el GRAN HOTEL, donde atenderá con mucho gusto a todas las señoras que deseen adquirir una AUTENTICA faja MADAME X. ¡SEÑORA! No deje de aprovechar esta ocasión, ni olvide que tomando una buena faja recobrará toda su esbeltez y elegancia.

BOMBON PECTORAL CERVERA
::: INFALIBLE PARA CURAR LA TOS
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Caja grande, 0,70 ptas. Caja pequeña, 0,35 ptas.

que darle posibilidad de que se midiesen ambas fuerzas, al parecer gemelas.

La Federación Española de Boxeo, basada en una disposición reglamentaria, conminó al titular del peso completo para que pusiera en disputa su galardón; pero Paulino no quiso saber nada de este asunto y se embarcó.

Siguió la Federación el trámite obligado en este caso y declaró vacante el título; abrió una competición entre los pesos fuertes. No se inscribieron ni Paulino ni Isidoro. A ninguno de los dos les interesaba, por lo visto, la posesión de la supremacía oficial del peso máximo español, obtenido frente a un adversario mediocre.

Paulino no concedía "chance" a Gaztañaga, y éste quería más que la pelea para el título, el fajarse con Uzcudun que era lo que podía reportarle una regular bolsa y de paso tener suerte y efectuar una buena actuación que le abriera camino para ventajosos contratos no sólo en España, sino también en el extranjero.

Lo cierto es que el "toro de los Pirineos", el que fué idolo de la afición española, el que contaba con todo el entusiasmo de sus compatriotas para aquellas memorables luchas al otro lado del Atlántico, no ha sabido estimar nuestra representación, la que un día le sirviera de principal argumento y de las que después se ha desprendido olímpicamente y con menoscabo.

Por lo que respecta a Isidoro Gaztañaga, después de tanto perseguir el encuentro con el otro vaso, al cabo de tantas balandronadas para "picarle" y casi obligarle a un match, cuando puede presentarse la ocasión en el momento en que uno arriba a los puertos españoles, el otro zarpa para la Habana, en pos de un combate con Primo Carnera, precisamente con el mismo adversario que Uzcudun tenía que hallar en Buenos Aires.

A nuestro parecer cuando más empeño tuvo "Izzy" en disputar el encuentro con Uzcudun fué al regreso de aquel de su campaña por América donde la alternativa de calidad de sus actuaciones no le dió la misma fama que al de Régil. Por eso quiso, una vez aquí, correr la aventura frente a frente a Paulino, pudo vencerle para la "tournee" por Europa. Como Uzcudun no accediese a esta pretensión de Isidoro, éste marchó para Francia, Alemania y otras naciones llevando como tarjeta de presentación sus potentes puños. Estos le respondieron como deseaba y se abrieron ante los más claros horizontes. Consiguió una personalidad propia sin que fuese a costa de Paulino.

Y así tenemos, que lo que para Isidoro fué un día objeto de persecución como medio para adquirir un rápido prestigio, ya en poder de éste, la pelea con Paulino se convertía de pronto en el peligro de un tropiezo por su parte y ver truncada su aureolada carrera. Y para Paulino, hombre al que su resistencia, ya que no su técnica, ha dado cierta autoridad en el terreno boxístico y le ha rodeado también de algo de vanidad, al fin y al cabo es humano y sujeto a todas las debilidades resultaba exponerse ante un adversario de fuerza pegada pero al que no concedía categoría suficiente. Podía tener un serio percance al final de su carrera y esto le resultaría verdaderamente doloroso. Por eso es mejor tener precauciones.

Sin embargo, opinamos que no pasará mucho tiempo sin que ambos pugiles se vean obligados a ponerse frente a frente en un ring, plectados por todas las sátiras y decidos por una importante bolsa, para disputarse el supremo galardón español del peso completo.

ANTONIO BRAVO
Arbitro oficial de la Federación Castellana de Boxeo.

Desde Robliza de Cojos
Con gran solemnidad se ha celebrado la festividad de San José en este pueblo, siendo mayordomos la mayoría de feligreses de esta parroquia, estando encargado de la sagrada cátedra un padre dominico, de Salamanca.

Por festejar su santo don José Benito y don José García Santalla, dueños de la fábrica de harinas de ésta, obsequiaron a sus empleados con un banquete, recordando gran alegría.

Después de la comida se celebró una becerrada de la acreditada ganadería de don Maximiano Sánchez, de Tabera de Abajo, para que las toreras dichos empleados, haciéndonos pasar un rato agradabilísimo, y a continuación hizo presencia en la plaza una vaca bravísima para que la toreará mi buen amigo Fidel Martín (Orgañillero), de Talavera de la Reina, novillero que promete y que tiene contratadas varias novilladas para la próxima temporada.

La Bolsa

Cambios de cierre de la Bolsa de Madrid del día 21 de Marzo de 1935, facilitados por el Banco del Oeste de España, Salamanca.

Deuda Perpetua Interior 4 por 100	74,25
— Exterior 4 por 100	60,00
— Amortizable 5 por 100 1920	97,35
— 5 por 100 1917	94,75
— 5 por 100 1926	102,40
— 5 por 100 1.º Enero 1927, sin impuesto	102,50
— 5 por 100 1929	93,55
— 5 por 100 1928	102,35
— 4 por 100 1928	79,50
— 4,50 por 100 1928	99,35
Deuda Ferroviaria 5 por 100	101,60
— 4,50 por 100 1929	97,25
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	245,00
Tesoros 5 por 100 Abril 1933	101,20
— 5 por 100 Octubre 1933	102,00
— 5 por 100 Abril 1934	103,00
— 4,50 por 100 Julio 1934	102,00
— 4,50 por 100 Noviembre 1934	102,00
Cédulas B. Hipotecario de España 4 por 100	91,50
— 5 por 100	98,40
— 5,50 por 100	103,90
— 6 por 100	106,25
Cédulas Banco de Crédito Local 6 por 100	96,65
— 5,50 por 100	91,65
— 5 por 100	93,50
— 6 por 100	101,25
— 1932	100,00
— 1932	109,75
— 1932	109,20
— 1932	100,00
— 6 por 100	699,00
Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100 emisión 1923	600,00
— 6 por 100 — 1926	600,00
— 6 por 100 — 1930	600,00
— 6 por 100 — 1934	600,00
Obligaciones Norte 3 por 100 1.ª hipoteca, 1.ª serie, nacionalizadas	60,00
Obligaciones M. Z. A. 3 por 100 1.ª hipoteca, series 1.ª a 16	241,00
Acciones Norte	600,00
Acciones M. Z. A.	199,50
Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos	600,00
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.	132,00
Acciones Unión Española de Explosivos	522,00
Acciones Banco de España	568,00

Moneda:

Libras esterlinas	34,90	por	34,40
Francos franceses	48,31	—	48,41
Dólares	7,55	—	7,37
Marcs	61,05	—	61,85
Reichsmark	2,94	—	2,96
Francos suizos	238,25	—	238,50
Francos belgas	171,75	—	172,00
Florines	00,00	—	00,00
Escudos	31,70	—	32,10
Coronas checoslovacas	00,00	—	00,00
— suecas	00,00	—	00,00
— danesas	00,00	—	00,00
— noruegas	00,00	—	00,00

Servicios prestados por los carabineros

Las fuerzas que integran la 8.ª Zona de carabineros (Salamanca), compuesta por las Comandancias de Zamora, Salamanca y Cáceres, han realizado, durante todo el mes de Febrero último, los siguientes servicios:

Comandancia de Zamora
Actas de aprehensión levantadas, 2.

Géneros aprehendidos: 50 litros de aguardiente y 5 cabezas de ganado cabrío.

Actas levantadas por faltas reglamentarias en el registro de ganados, 5.

Servicios extraordinarios: Detención en Fonfria de tres caballerías que habían sido robadas. Detención en Benavente de un joven que se había fugado de la casa paterna. Captura de un individuo, que había maltratado de obra al Secretario del Ayuntamiento de Ricobayo.

Comandancia de Salamanca
Actas de aprehensión levantadas, 47.

Actas de descubrimiento por faltas en el registro de ganadería, 8; y como consecuencia de las mismas, se intervinieron, un vacuno, cuatro cabezas de ganado cabrío, 59 de lanar y 228 de cerda.

Actas levantadas por falta del reglamento del alcohol, 2.

Actas de presencia para comprobar la industria que se ejerce, 1.

Reos detenidos, 12.

Géneros aprehendidos: Una medida de escribir; 70 litros de aguardiente; 155 kilogramos de café; 385 kilogramos de huevos; 1.058 kilogramos de jamones y carnes frescas; 97 kilogramos de petateado y 615 kilogramos de otros géneros; una cabeza de ganado mular; otra asnal y 10 de cabrío.

Comandancia de Cáceres
Actas de aprehensión, 38.

Actas de descubrimiento por faltas en el registro de ganadería, 2.

Actas de precintado de automóviles, 12.

Géneros aprehendidos: 869 kilogramos de huevos; 225 kilogramos de jamones y carnes frescas; 4 trucedores mecánicos; 124 kilogramos de otros géneros; 248 aves de corral; 20 conejos; un caballo; un mulo; 286 cerdos y 25 cabezas de ganado vacuno.

En el actual de Marzo, los carabineros de Salamanca, llevan realizadas dos importantes aprehensiones.

El día 19, los carabineros Hernández Alburquerque, Barbero Vargas y Martín Ruiz de la Iglesia, aprehendieron en la dehesa de San Miguel, 12 sacos de café crudo en granel, con peso de ochocientos setenta y cinco kilogramos.

El día 20, por el cabo Daniel Pascual y carabineros Barrado Benito, Rodríguez Gorjón y Villagrasa, en un reconocimiento practicado en una casa de Béjar, aprehendieron es el desván de la misma, quince sacos de café crudo en grano, con peso de ochocientos kilogramos.

DE PIEDRAHITA

Viaje de roviós
Han regresado de su largo viaje de luna de miel, nuestros queridos amigos Carmelo García Hernández y su bella esposa Amaña González Ruiz, a los que hemos visitado y ambos nos han manifestado que regresan muy contentos, dispuestos, desde luego, a continuar en ésta la luna de miel comenzada el día de la boda en que tuvo lugar el viaje.

Muchas felicidades les deseamos en el nuevo estado y celebramos también que las ilusiones del nuevo matrimonio se vean cumplidas, enviando también nuestra enhorabuena cordial a la madre de aquél y al padre de ella, nuestros distinguidos amigos doña Carmen y don Joaquín González.

Regreso de fuerzas
También han regresado de Asturias el Comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa y los demás números que componen esta guarnición, los cuales tuvieron que marchar de ésta a raíz de ocurridos los sucesos revolucionarios de Octubre.

Nos consta que todos ellos han prestado importantísimos servicios a la patria y que han sabido mantener en el nivel en que se halla colocado el honoroso Instituto a que pertenecen, por lo que han sido felicitadísimos.

Faltan aún por regresar al territorio encargado de dicha fuerza, así como su ordenanza y mucho celebramos que ello sea en fecha próxima.

Reciban tanto aquéllos como éstos, desde estas columnas, nuestra más sincera felicitación.

TOS-SAN

SE VENDE un local en la calle de Pollo Martín. Informarán en la misma calle, número 9.

MI CONFIDENTE me da otra noticia "bomba": Delfín Prieto ha formado compañía.

—¡Buena!
—Com lo oyes. Me lo acaba de decir uno de los más "vivos" agentes teatrales, que ha estado unas horas en Salamanca, a quien Delfín le propuso la gerencia de la compañía.

—¿Y no la aceptó?
—No. Y le dijo algo peor. Le dijo que se cuidase.

—¿Y qué va a hacer Delfín?
—Buscar otro.

—No; si digo qué género.
—¡Ah! Eso, véte tú a saber. A lo mejor se mete con "Hamlet". Porque estos artistas de hoy son geniales.



Rambal, Carmen Sánchez, Delfín Prieto y Paco Sánchez Curto

¡YA VIENE el cortejo... No crea usted, lector, que le estoy haciendo la competencia a González Marín en la recitación de la "Marcha triunfal". Este cortejo que viene lo componen las huérfanas "rambalescas", con sus estampas de Pasión y sus melodramas y revistas. Me lo ha dicho en secreto mi confidente número uno.

—Dile al "Quisicosero" que viene Rambal.

—¿Qué me dices?
—¿Que viene Rambal!
—¡Buena hombre, bueno; no te pongas así! ¿Y cuándo arriba?
—No sé si para Pascua...
—...o para Navidad... (Do remi, solfala)

—Te estoy hablando en serio. No se si para Pascua o para artes. Pero Rambal viene, como todos los años, a hacer, como base, la Pasión.

—Pues eso es muy interesante, querido amigo.

—Si, pero no lo digas todavía, ¿sabes?
—Descuida, hombre.

CARMEN SANCHEZ ha formado compañía. ¿No lo sabían ustedes? Pues sí. Ha formado compañía con Roberto Samsó, aquel galán—¿no se acuerdan ustedes?— que tuvo un "colón" fantástico el día del estreno de "La prisionera", en el Bretón.

Y han debutado ya en Alcázar de San Juan, y desde aquí marcharán al Apolo, de Valencia.

Un dato sorprendente: No van ni Juan Benítez ni Matilde Armisen. ¡Para que se fie uno de los amigos!

—Bueno, mira: que te rebocet un autobús.

EN MADRID se va a estrenar "El ocal", aquella zarzuelita de Paco Sánchez Curto, que nos fué dada a conocer el año pasado en el Liceo. Hay ya compañía formada: Videgain Luna, casi los mismos que la estrenaron en Salamanca.

Y hay ya teatro: uno de los mejores de la Gran Vía.

Nosotros nos alegraremos de esto. Y nos alegraremos mucho más, si Paco Sánchez Curto obtiene el éxito que merece su bella partitura.

Aunque es una pena que haya malgastado su inspiración para un argumento tan pasado de moda.

UN INDISCRETO

—Pues eso es muy interesante, querido amigo.

—Si, pero no lo digas todavía, ¿sabes?
—Descuida, hombre.

CARMEN SANCHEZ ha formado compañía. ¿No lo sabían ustedes? Pues sí. Ha formado compañía con Roberto Samsó, aquel galán—¿no se acuerdan ustedes?— que tuvo un "colón" fantástico el día del estreno de "La prisionera", en el Bretón.

Y han debutado ya en Alcázar de San Juan, y desde aquí marcharán al Apolo, de Valencia.

Un dato sorprendente: No van ni Juan Benítez ni Matilde Armisen. ¡Para que se fie uno de los amigos!

MI CONFIDENTE me da otra noticia "bomba": Delfín Prieto ha formado compañía.

—¡Buena!
—Com lo oyes. Me lo acaba de decir uno de los más "vivos" agentes teatrales, que ha estado unas horas en Salamanca, a quien Delfín le propuso la gerencia de la compañía.

—¿Y no la aceptó?
—No. Y le dijo algo peor. Le dijo que se cuidase.

—¿Y qué va a hacer Delfín?
—Buscar otro.

—No; si digo qué género.
—¡Ah! Eso, véte tú a saber. A lo mejor se mete con "Hamlet". Porque estos artistas de hoy son geniales.

NECESITO REPRESENTANTES en capitales y cabezas de partido, articulo de gran novedad y fácil venta. Asunto de brillante porvenir. Escríbid a C. Mazzadra, Prim, 4, San Sebastián

OCASION
VENDO, en perfecto estado, tres de transporte de energía eléctrica, amasadoras para 100 y 200 kilos de masa, bombas de pistón con poleas loca y fija, piedras francesas de 120 y 130 metros, transmisiones y varios de molinería. Instalaciones completas de fábricas de harinas de cilindros y piedras; motores, turbinas y Centrales eléctricas. Narciso Gutiérrez (mecánico), Martín de Yeltes (Salamanca).

VACAS HOLANDESAS. Se vende una de segundo parto, produciendo cuarenta cuartillos diarios, y dos novillas de segundo parto, próximas a parir, buenos ejemplares. Diríjase a José Junquera, Apartado 8, Medina del Campo.

CASTRADOR, Mariano Hernández Montes (sobrino de Juan M. Montes). Para avisos: En el Parador de Santa Eulalia; Juan Fraile, Consuelo, 13, y Bonifacio Ciuentes, Carretera de Béjar (Arrabal).

TUBERIAS, MANGUERAS DE GOMA, cojigetes y poleas. CASA MINAMBRES. Taller, exposición, oficinas y ventas, calle Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060. (Único domicilio para todo, no confundirse).

SE NECESITA oficial de carrera; inútil presentarse sin estar bien práctico. Para tratar, con Longinos Recio, en Carbajosa de Armuña.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matríz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Dr. Serafin de Dios y Dios
VENEORÓLOGO
Piel y Sífilis - Análisis Serológicos de la especialidad
Consulta de 11 a 2
Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Término)

Francisco Martín Nieto
ABOGADO
de los ilustres Colegios de Madrid y Salamanca
Despacho en calle de Abajo, 6 en GUIJUELO

LA PRIMAVERA SERA UN MITO.....

Si sus vestidos, batas o kimonos, no llevan el sello inconfundible de buen gusto y distinción. adquirido en

Almacenes PARADINAS

Seleccionado surtido : Las más finas colecciones. Fantasías en lanería, crespones y sedas estampadas. Admirable «stok» en colchas seda arti..., damascos y encajes : Mantelerías, velos, stores, tapetes —:—

«Sección Especial de Confecciones» para CABALLERO y NIÑOS
Paquetería —:— Artículos de viaje —:— Camisería

Los magistrados del Supremo se reunieron ayer para estudiar la sentencia contra González Peña

El debate sobre el alijo de armas terminó anoche en la Cámara de Diputados con la aprobación del acta acusatoria de la Ceda

En Sevilla han sido detenidos los autores del atraco cometido en un estanco

LOS TRIBUNALES

La sentencia contra González Peña en el Supremo y el sumario contra el ex Presidente y ex Consejeros de la Generalidad en el de Garantías

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS RECHAZA EL RECURSO DE SUPLICA DEL FISCAL CONTRA EL AUTO DE 15 DE MARZO

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, Rechaza, por unanimidad, el recurso de súplica interpuesto por el fiscal contra el auto de 15 de Marzo, en que se acordó dar por concluido el sumario contra ex presidente y ex consejeros de la Generalidad.

También votó en contra de un escrito elevado por los defensores de los ex consejeros citados, en el sentido de que se accediese a que en lugar de exponer el sumario para su estudio, en la secretaría del Tribunal, fuese trasladado a los domicilios de dichos defensores.

Por último, la ponencia propuesta por los señores Sbert, Silió y Mingujón, que estudió los recursos de inconstitucionalidad de las leyes votadas por la Generalidad, ha emitido dictamen en el sentido de que el pleno se dirija al Gobernador general de Cataluña para que diga si el Parlamento catalán conserva un organismo gestor, con el que se pueda entender el Tribunal de Garantías.

EL TRIBUNAL SUPREMO NO HA FALLADO TODAVÍA LA SENTENCIA CONTRA EL SEÑOR GONZÁLEZ PEÑA

Madrid.—Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado la sentencia del señor González Peña, confirmando la pena de muerte.

Preguntamos al ministro de Comunicaciones sobre esta versión y contestó:

—El Gobierno no tiene noticia

oficial ni oficiosamente de que se haya adoptado tal resolución, es más, casi me atrevería a decir que este asunto no ha sido tratado todavía.

También se le preguntó a un magistrado del Tribunal Supremo, quien dijo que su impresión era que esta tarde se reunirían los miembros de dicho tribunal, encargados de estudiar el caso del señor González Peña.

PALACIO NACIONAL

El ministro plenipotenciario de Polonia presenta sus cartas credenciales

Madrid.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia, señor Szumlakowski, acudiendo a la Legación de su país para recogerle el introducido de embajadores, señor López Lago, precedido de una sección de la Escorta Presidencial, mandada por el oficial don Federico Rivero.

Una vez formada la comitiva, se trasladó al Palacio Nacional, por donde en el patio central de éste para rendir honores al nuevo ministro de Polonia, una sección de la guardia exterior.

En la puerta de las habitaciones del Presidente de la República fue recibido el nuevo ministro por los secretarios del gabinete diplomático, señores Armijo e Irujo, quienes le acompañaron hasta la saleta de audiencias, donde se hallaba el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

El Presidente de la República recibió al ministro de Polonia cuando ya se encontraba en su despacho el ministro de Estado, señor Rocha; el jefe del cuarto militar, general Ruiz Trillo; el segundo jefe, contralmirante, Ruiz de Rebolero, y los ayudantes de órdenes de Su Excelencia.

Una vez hechas las presentaciones y efectuada después la entrega de las cartas credenciales, de la que era portador el nuevo ministro, éste conversó breves momentos con el señor Alcalá Zamora, cruzándose frases de cortesía y abandonando el señor Szumlakowski el Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

POR LOS MINISTERIOS

El señor Lerroux dice que probablemente el Gobierno contestará al discurso del señor Azaña

Han sido detenidos los cómplices del atraco cometido el miércoles en Sevilla.—Una nutrida comisión de fuerzas vivas de Cádiz visita al señor Lerroux

HAN SIDO DETENIDOS LOS CÓMPlices Y ACOMPAÑANTES DEL AUTOR DEL ATENTADO DE AYER

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas, que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador civil de Sevilla, quien le comunicaba que habían sido detenidos los cómplices y acompañantes del autor del atentado cometido ayer.

Agregó que tanto el catedrático del Instituto, como los demás heridos, habían mejorado notablemente y que el único que se encontraba en grave estado era el atacante.

Terminó diciendo que la detención llevada a cabo con tanta rapidez por la policía, había causado un excelente efecto en Sevilla.

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIÓ A LOS COMISIONADOS DE CÁDIZ PROMETIÉNDOLES LLEVAR AL CONSEJO LAS PETICIONES QUE LE HACIAN

Madrid.—A las once y media de la mañana, llegaron al Ministerio de la Guerra, los comisionados gaditanos que se encuentran en Madrid gestionando trabajo para los obreros parados de dicha capital.

Un grupo de ellos, fué recibido por el jefe del Gobierno en el salón de ayudantes, en unión de los diputados por Cádiz y fuerzas vivas de dicha capital.

El diputado señor Carranza expuso al señor Lerroux las necesidades de la ciudad y especialmente la de que se diera trabajo a los astilleros gaditanos, recordando a este respecto, la promesa que hizo

en San Rafael el jefe del Gobierno. El señor Lerroux prometió atender en lo posible estas necesidades y asomándose a uno de los balcones del Ministerio dirigió breves palabras a los comisionados.

Recordó en ellas, que su primera juventud había transcurrido en Cádiz y que muchas de las necesidades de esta capital, las sentía como suyas. Esperaba que Cádiz recobraría en breve el ritmo suficiente, para incorporarse al puesto que ocupó entre las capitales españolas.

Prometió llevar al Consejo de mañana las peticiones que le habían formulado los comisionados y asimismo, les ofreció recibirles mañana a las tres y media de la tarde en el Ministerio de la Guerra, para darles cuenta del resultado.

La Comisión marchó seguidamente al Ministerio de Marina, haciendo al señor Abad Conde, idénticas peticiones. Este prometió apoyar en el Consejo de mañana, las peticiones que le habían hecho.

EL SEÑOR LERROUX CUMPLIMENTA A S. E. Y LE VISITAN LOS MINISTROS DE ESTADO Y COMUNICACIONES Y DICE QUE EL GOBIERNO PROBABLEMENTE CONTESTARÁ AL SEÑOR AZAÑA

El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al Presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde recibió a una comisión de Cádiz y a otra de la Rioja presidida por el diputado agrario señor Ortiz de So-

lánzano, al ministro de Estado, al ministro de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del Ministerio de la Guerra el ministro de Comunicaciones, dijo a los periodistas que mañana o pasado irá en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte, con objeto de ver tres vagones oficinas de ambulancia de Correos, que miden unos dieciocho metros de longitud.

Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos, que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política, ¿no nos dice usted nada?

El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha, dijo que había ido al Ministerio de la Guerra, porque al pasar por delante del palacio de Buenavista, había visto mucha gente y había acudido a ver qué era.

A preguntas de los informadores y refiriéndose a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dijo que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el Ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de la Rioja y a otra de Cádiz, que habían defendido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista, manifestó que el ministro de Estado le había visitado, para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no asistió a ella, siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

—El señor Jalón—continuó diciendo—me ha visitado para hablarme de las fiestas que han de celebrarse el próximo mes de Agosto. Contestando a preguntas de otro periodista, el señor Lerroux dijo, que el Gobierno contestará, probablemente, al discurso del señor Azaña.

Terminó diciendo que mañana se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares y España, en su Constitución, reconoce a éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer a los que se han yan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau de Oliver en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del Ministerio de la Gobernación, negándose por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcantara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraidas de los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpuestas después al campamento de Retameros para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución, sería una República sañuda y soez.

Al terminar el señor Goicoechea las derechas se aplauden y felicitan.

INCIDENTE EN LA TRIBUNA DE LA PRENSA

(En la tribuna de la prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española especialmente, protestan airadamente contra este hecho).

EL PRESIDENTE dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

EL SEÑOR FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden.

Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones, personas que no ostentan representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

EL PRESIDENTE recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió a los grupos republicanos, a los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un

sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña. Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares y España, en su Constitución, reconoce a éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer a los que se han yan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau de Oliver en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del Ministerio de la Gobernación, negándose por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcantara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraidas de los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpuestas después al campamento de Retameros para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución, sería una República sañuda y soez.

Al terminar el señor Goicoechea las derechas se aplauden y felicitan.

INCIDENTE EN LA TRIBUNA DE LA PRENSA

(En la tribuna de la prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española especialmente, protestan airadamente contra este hecho).

EL PRESIDENTE dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

EL SEÑOR FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden.

Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones, personas que no ostentan representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

EL PRESIDENTE recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió a los grupos republicanos, a los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un

sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña. Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares y España, en su Constitución, reconoce a éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer a los que se han yan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau de Oliver en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del Ministerio de la Gobernación, negándose por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcantara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraidas de los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpuestas después al campamento de Retameros para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución, sería una República sañuda y soez.

Al terminar el señor Goicoechea las derechas se aplauden y felicitan.

INCIDENTE EN LA TRIBUNA DE LA PRENSA

(En la tribuna de la prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española especialmente, protestan airadamente contra este hecho).

EL PRESIDENTE dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

EL SEÑOR FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden.

Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones, personas que no ostentan representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

EL PRESIDENTE recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió a los grupos republicanos, a los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un

sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña. Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares y España, en su Constitución, reconoce a éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer a los que se han yan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau de Oliver en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del Ministerio de la Gobernación, negándose por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcantara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraidas de los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpuestas después al campamento de Retameros para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución, sería una República sañuda y soez.

Al terminar el señor Goicoechea las derechas se aplauden y felicitan.

INCIDENTE EN LA TRIBUNA DE LA PRENSA

(En la tribuna de la prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española especialmente, protestan airadamente contra este hecho).

EL PRESIDENTE dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

EL SEÑOR FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden.

Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones, personas que no ostentan representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

EL PRESIDENTE recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió a los grupos republicanos, a los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un

sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña. Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares y España, en su Constitución, reconoce a éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses y no cree que exista pacto entre naciones para socorrer a los que se han yan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicolau de Oliver en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del Ministerio de la Gobernación, negándose por no alterar las relaciones amistosas con Portugal.

Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcantara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraidas de los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpuestas después al campamento de Retameros para deducir una grave responsabilidad.

Termina diciendo que una personalidad dijo que si en España llegara a triunfar una revolución, sería una República sañuda y soez.

Al terminar el señor Goicoechea las derechas se aplauden y felicitan.

INCIDENTE EN LA TRIBUNA DE LA PRENSA

(En la tribuna de la prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española especialmente, protestan airadamente contra este hecho).

EL PRESIDENTE dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores.

EL SEÑOR FUENTES PILA, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso el señor Goicoechea, desde la tribuna de la prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden.

Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones, personas que no ostentan representación parlamentaria.

EL PRESIDENTE como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada.

EL PRESIDENTE recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA, interviene, aunque ellos, dice, podían figurar como simples espectadores.

El señor Azaña se dirigió a los grupos republicanos, a los que yo podía decirles lo que Luis Vélez de Guevara a los poetas de su tiempo y es que si hablaban mal unos de otros, procuraran no hacerlo más que dos veces por semana.

El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las industrias militares y con el catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma rectitud un

sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito como lo es el señor Azaña. Opina que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que imp

El día 1.º de Abril comenzará la vista de la causa por los fusilamientos de Galán y García Hernández

Ha sido un fracaso la primera de las medidas de la Ley de autorizaciones sobre las primas de retención del trigo, según nota del Ministerio

Rusia aumentará su ejército a diez millones de hombres, si se considera necesario para la paz

LOS JEFES DE MINORÍA INTERVIENEN EN EL DEBATE

Un SECRETARIO pregunta si se acuerda, dado lo excepcional del caso, que intervengan los jefes de minorías por espacio no superior a diez minutos.

EL SEÑOR LANDABURU

El SR. LANDABURU, nacionalista vasco, anuncia que esta minoría no votará ninguna de las proposiciones acusatorias que pueden ser concretas.

EL SEÑOR VENTOSA

El SR. VENTOSA, por la Liga, cree que se han mezclado indebidamente cuestiones políticas con las jurídicas. El asunto, tal como aparece, tiene un carácter jurídico.

Entiende que según la Constitución y la Ley orgánica del Tribunal de Garantías no puede formularse acusación más que por delitos previstos y sancionados por las leyes.

Los delitos que se imputan a los acusados son los previstos en los artículos 134 y 136 del Código Penal—esto las tres proposiciones—y además la del señor Bilbao apunta también un delito de tenencia ilícita de armas.

Cree que los delitos por los que se acusa no se refieren para nada al movimiento revolucionario del 6 de Octubre. En otro caso nos sumaríamos a la acusación.

¿En qué fechas se han cometido estos delitos? La salida de municiones de los Alcázares, en Mayo de 1931. La malversación, de 1932 a 1933. El desembarco de armas en Bilbao en Mayo de 1933. Todos ellos anteriores a Diciembre de 1933 y hemos de tener en cuenta que posteriormente se dictó una ley de amnistía, que si taxativamente no comprende los delitos objeto de acusación, puede el Parlamento hacer que estén comprendidos, según se desprende del preámbulo de aquella ley.

Ayer mismo publicaba la Prerensa de que el Tribunal Supremo, al propio tiempo que aplicaba una gravísima condena contra un general, le incluye también en la amnistía y sería monstruoso que cuando ocurre esto, un Parlamento acusase, por delitos análogos a los comprendidos en aquella amnistía.

Escuchado ayer el señor Azaña, me pareció que no le vendría mal una proposición acusatoria, porque si comenzó creyéndose injustamente perseguido, acabó, en lugar de exculpase, atacando.

El cargo más fuerte que se puede hacer contra el señor Azaña es que, con su sectarismo, dividió a los españoles en dos bandos separados por un abismo de odios. No pretendamos hacer nosotros lo mismo. No hagamos nada que pueda ser interpretado por la opinión pública como una injusticia.

En realidad, de todo lo que aquí se ha dicho, se deducen anomalías inexplicables, que subsistieron aún después de salir el señor Azaña del Gobierno. Todo ello tiene que ser investigado por la Cámara, pero no a través de la Comisión que estudie las proposiciones acusatorias.

EL SEÑOR LARA

El SR. LARA, de Unión Republicana, estima que, a su juicio, no existen en el sumario indicios bastantes de responsabilidad para formular una acusación. Para demostrarlo, examina minuciosamente las imputaciones que se hacen contra el señor Azaña y después las atribuidas al señor Casares Quiroga.

En realidad, el orador, va tocando, en exculpación del señor Azaña, los mismos puntos que utilizó ayer el ex-Presidente acusado para deducir la inculpabilidad.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ

El SR. IZQUIERDO JIMENEZ, de la minoría independiente, dice que este proceso, que tiene un carácter típicamente político, es el proceso de los detentadores y explotadores del régimen.

Casi todo su discurso se encamina a atacar al señor Azaña, al que llama jefe inconfesado del marxismo español.

EL SEÑOR MAURA (DON MIGUEL)

El SR. MAURA (don Miguel), de

ce que por lo mismo que se trata de una gran injusticia, cree que debe expresarse su solidaridad en la actuación del Gobierno provisional de la República.

Después de haber estudiado el sumario y de haber vivido algunos de los acontecimientos reflejados en el mismo, cree que no hay posibilidad de una acusación. Por eso votará en contra de las tres proposiciones.

Si hay algún responsable, lógicamente debo ser yo, que era ministro de la Gobernación de aquel Gobierno.

Yo tuve conocimiento de que existían unas bombas en una finca de la provincia de Huelva e inmediatamente ordené al gobernador una severa custodia. Tan severa fué, que cuando la revuelta de Sevilla, organizada por el comandante Franco, éste no las pudo usar.

Siendo Director de Seguridad el señor Galarza, decidí trasladarlas a Madrid.

El día en que declaró el S. Galarza, me visitó en mi domicilio, después de un largo cumplimiento de relaciones, y me dijo lo que iba a declarar, que es todo lo contrario de lo que aparece en el sumario.

Cree que las bombas que salieron de los Alcázares, las llevó a Huelva el Comandante Franco para el movimiento que acudió en Andalucía y que ya lo estaba gestando. Pero supongamos que no fué así. Pues no hay ningún indicio de que las bombas que estallaron en Portugal, fueran españolas.

Podréis hacer lo que queráis, pero nunca podréis demostrar que en el asunto de las armas de San Esteban de Pravia, las de Bilbao, en todo esto, tenga responsabilidad el señor Azaña, puesto que todo sigue y se consuma cuando yo no es ministro.

Yo llegué al Ministerio de la Gobernación y me preguntó el harbilidoso: ¿Qué se hace con los fondos secretos? ¿Cómo funciona eso? Pregunté. Pues cuando fué ministro su padre—me contestó—ordenó que se llevara una contabilidad especial y que los fondos estuvieran siempre en poder del notariado.

Cuando salió don Antonio Maura, se volvió al régimen antiguo y el día 3 se entregaban 53.000 pesetas al ministro.

(Estas palabras producen grandes protestas entre los señores Ucoicochea, Calvo Sotelo, Rodríguez de Viguri).

Se refiere a la inversión de los fondos secretos y pregunta al ministro de Trabajo si cree que está peor auxiliar a unos emigrados por políticos portugueses que garantizar el silencio de algunos libelos.

El MINISTRO DE TRABAJO: Ni lo uno ni lo otro.

Continúa el SR. MAURA y dice: Figúense que habéis votado la toma en consideración de la proposición acusatoria, que la Comisión se nombró, que acusó, y que el Tribunal de Garantías toma todo eso como bueno y condena al se-

ñor Azaña. ¿Y al día siguiente, qué?

La opinión pública lo que quería era saber cómo se armaron los revolucionarios que les produjeron un quebranto físico.

Pero cuando vea que estos hombres no son culpables y han sido condenados, tardarán cinco, diez meses, pero vendrán aquí otra vez ungidos por el sufragio popular.

Con la persecución a este hombre, lograréis que la opinión republicana se polarice en el señor Azaña. Hombres moderados como yo, tan distantes del señor Azaña, nos sentimos hoy atraídos por el perséguido. Lo único que lograréis es poner un jalón más en esa lucha civil en que estamos empeñados en España.

El PRESIDENTE pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El SR. MARTINEZ BARRIO habla para justificar una actitud personal. El fué ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gabinete presidido por el señor Azaña y por eso quiere expresar su solidaridad con los actos de aquellos Gobiernos. Si algunos actos de ellos merecen una responsabilidad, yo reclamo la parte que me corresponda.

Estamos ante un proceso político, ante el enjuiciamiento de una política y ante el deseo de ver si se logra condenar a dos hombres.

Yo he combatido la política del señor Azaña. Tengo con él horas de discrepancias. Pues colocada la cuestión como vosotros la colocáis, todo eso cede.

No invito a nadie a que reflexione acerca de lo que debe de votar, cada uno tiene tomado su partido. La posición del mio es de solidaridad con el señor Azaña, "ahorá" que está perseguido y me callo a su lado o, si es preciso, detrás de él.

(La Cámara queda desanimadísima).

EL SEÑOR FERRET

El SEÑOR FERRET, federal, afiliado a la Esquerra, anuncia que votará en contra de las tres proposiciones.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

El Estado español—dice—no existía. Si hubiera existido, la creencia de que el señor Azaña había tomado parte en los sucesos de Octubre hubiera determinado su fusilamiento.

Se dijo, primero, que Azaña está complicado en la revolución de Cataluña, y después, que no lo ha estado. Se cree que pueden estar complicados en los sucesos de Octubre a través del alijo de armas, pero ahora con el acta de acusación resulta que se le acusa de que en cierto tiempo apoyó a los revolucionarios portugueses.

Le parece disparatado que la Cámara discuta que un Gobierno español haya podido favorecer a los rebeldes de una nación amiga. Si esto llega a cristalizar en una acusación, entonces podría el Gobier-

no portugués reclamar. En el supuesto de que el señor Azaña sea un valor de la política española, ¿creéis que en el caso de que sea condenado le váis a anular por unos artículos del Código traídos por los pelos? Los ciclos políticos le han de enjuiciar por el cómputo; es que queremos ser justos.

La acusación que podríamos hacer contra el señor Azaña, es esta: Azaña tuvo una ocasión única para hacer en España la revolución que necesita, porque en España una parte de ella vive como los animales domésticos.

Esto es lo que os podrían echar en cara, si tuviérais unos malos enemigos. Lo peor es que cuando vuelve exija responsabilidades al juez Alarcón y al señor Samper y así seguiremos hasta que llegue un Sansón que derrumbe el templo para construir todo de nuevo.

EL SEÑOR DOMINGUEZ AREVALO

El SEÑOR DOMINGUEZ AREVALO cree que es culpable todo el Gobierno provisional.

Si hay—dice—who me preste las doce firmas que me faltan no tengo inconveniente en acusarlo yo—termina diciendo—; en pasar al patillo.

EL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES: Habla por haber sido aludido por Azaña y varios jefes de grupo.

Podría alguien creer que la posición de la minoría popular agraria, obedece a un deseo de venganza.

Si así fuera, hubiera iniciado este asunto. Pero nosotros lo hemos encontrado ya iniciado. Fué este verano antes de que formásemos parte del Gobierno cuando se nombró el juez especial. En la primera medida, en la primera parte del proceso, no tuvimos intervención. Se inició, se desarrolló con normalidad. Eso lo ha demostrado hoy el ministro de Justicia.

Una vez que nos hemos encontrado aquí con el testimonio, no cabrían más que dos posiciones: O una posición de culpabilidad, como la que hemos tomado, o dejar eso a otras minorías con el riesgo de aparecer como cómplices por habilidades políticas.

Es lo cierto que nosotros procuramos que el problema se encajara en el ámbito reglamentario. El señor Moutas hizo un discurso de toma en consideración. Fué el señor Azaña el que trasladó el problema desde un terreno jurídico a un terreno político.

Nosotros vamos a votar la proposición que hemos presentado.

Creemos que existen figuras de delito perfectamente dibujadas.

El señor Maura con el efecto que sus palabras suponen siempre en la Cámara, ha venido a decir que el hecho de que unos hombres hayan acudido a la provincia de Huelva no es más que una aventura del comandante Franco. Esto no se acomoda a lo que declaró en los autos.

Resulta que las bombas salieron de los Alcázares por orden superior y en esto veo dibujada una responsabilidad del señor Azaña.

Las bombas se trasladaron, según el señor Galarza, por conducto de la Dirección de Seguridad que ordenó fueran trasladadas a Retamares. El mismo tenía que conocer esto, y al saber que eran de tipo militar, debió enterarse de dónde procedían.

Yo carezco de experiencia de gobernante, pero quiero decirle al señor Maura que no hay que confundir los fondos secretos de aplicación arbitraria con los fondos secretos para finalidades reservadas de interés público, que no tienen por qué proclamarse.

No era finalidad de interés público suministrar fondos a los emigrados portugueses.

Del documento leído por el señor Goicochea se desprende que: era un anticipo a responder con el triunfo de una hipotética revolución en una nación amiga.

Nosotros vamos a votar la proposición.

Se quejaba el señor Azaña de que estaba siendo víctima de una campaña persecutoria. Tiene razón. Es lamentable, pero no cayó en la cuenta de que una parte de su discurso fueron habilidades que flotaron en el ambiente. Nosotros tenemos empeño en que el proceso siga adelante para que se aclare todo lo oscuro y todo lo que quedó flotando, no sé si contra nuestro partido o contra el que comparte con nosotros responsabilidades de Gobierno.

Yo no podría colaborar con un partido que tuviera una mancha

o que no reaccione contra esta clase de imposturas.

Por haber planteado un problema de política internacional, de relaciones nuestras con un país amigo, es preciso aclararlo. Ese problema nos lo hemos encontrado ya planteado.

Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías para que recaiga una resolución. Si es absoluta, podremos llevar al país amigo la seguridad de que no ha habido jamás un intento perturbador; si es condenatoria, se verá que la República española no se solidariza con el ataque de unos hombres.

El SR. PRIMO DE RIVERA: ¿Y la solidaridad con los Estados?

El SR. GIL ROBLES: Concibo la solidaridad de los Estados. Lo que no concibo es la solidaridad en la delincuencia.

Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza, que prescindimos de toda apreciación individual. Hemos abierto un proceso de investigación. Las actuaciones no están completas. Hay que llenar lagunas, entre ellas, la referente a que en virtud de que acto, las armas del "Turquesa" fueron despachadas con una dirección falsa y aparecieron en manos de los revolucionarios asturianos. Respecto a la alusión que ayer me hizo el señor Azaña, ¿me quiere decir a qué se refirió?

El SR. AZAÑA: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones.

El SR. GIL ROBLES: S. S. que tiene tanta documentación del Consorcio, podrá saber que esos contratos no se firmaron hasta 1933; las fechas constituyen una falsedad. Al señor Echevarrieta se le comienzan a facilitar armas antes de firmar el contrato, en el que, por cierto, no se liquidaron ni los derechos reales ni el timbre.

El señor Azaña recogió el régimen en circunstancias únicas en el mundo.

En el nuevo régimen entraron muchos ciudadanos con una gran esperanza y ha sido su señoría quien envenenó el régimen con el odio y la persecución.

Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña y fuimos de su propósito de sacarnos de la legalidad. Después del triunfo, hemos hecho una política de centro, de conveniencia nacional.

Cuando perdísteis el Poder, pensásteis en la revolución en vez de volver a conquistar la opinión, y por eso no tenéis autoridad para hablarnos así.

¿Que el señor Azaña va a resultar favorecido? Pues muy bien, si la justicia lo exige. Por claridad, por diaphanidad, creemos indispensable que intervenga el Tribunal de Garantías.

Si vivimos en una democracia, la Ley es para todos y debemos someternos a ella y que triunfe quien tenga razón. (Ovación en la mayoría).

EL JEFE DEL GOBIERNO

El JEFE DEL GOBIERNO dice que solamente le corresponde con seguridad, fijar una posición ante las actas acusatorias.

Además, la posición del señor Azaña, de inferioridad, me merece todo género de consideraciones compatibles con la Ley. En el orden personal, los agravios antiguos el tiempo los ha borrado; de los recientes, no he hecho inventario y al verle acusado, he sentido el dolor de ver en esa situación a un gobernante de la República. El mayor servicio que puede prestarle el Gobierno, es facilitar la defensa ante un tribunal que dé la razón a quien la tenga. Mi mayor satisfacción es que sea absoluto.

Los hombres que han gobernado haciendo ensayos porque no tenían la experiencia que da la seguridad del acierto, pueden después ser un gran instrumento para el país.

Su señoría en su discurso de ayer acudió hasta a las insidias de que aquí se ha hablado esta tarde. Tenía razón el señor Gil Robles: no podrían vivir así dos fuerzas políticas. Por eso deseo que se demuestre que el partido Radical o alguno de sus miembros esté incurso en aquellos que trató de insinuar el señor Azaña. ¿Qué éxito el de su señoría! Yo se lo quiero proporcionar votando la toma en consideración.

No podía esperar su señoría ocasión más ventajosa que la ha deparado la fortuna.

Si por lo pasado me dedicó lo de ayer, ¿qué me dedicará usted en el porvenir si su señoría no llegara a exculpase? No se lo deseo.

Yo voto a quien le facilita esas noticias para que ante los tribunales demuestre las imputaciones.

Entre las acusaciones que formuló contra el Gobierno, una fué la de haber intervenido cerca de los tribunales, en contra de su señoría.

Yo no había hablado con el señor Alarcón sino una sola vez, hace ya muchos años. Ni una sola palabra ni al juez, ni al fiscal. Para mí, no hay jueces monárquicos o republicanos, solamente jueces y el Presidente de la República declaró ante el juez fué en uso de un derecho que el propio Presidente de la República reclamó, y además, porque él, como el jefe del Gobierno, no sienten el espíritu dictatorial y si es preciso se cuadrarán ante la autoridad del juez.

En tiempos de su señoría el Presidente de la República declaró en un asunto procedente de la Audiencia de Almería, y los que solicitaron la declaración fueron abogados amigos de su señoría.

De todo lo demás, no me interesa hacer mención. Su señoría, que ha convivido conmigo durante mucho tiempo, tiene obligación de conocerme y no puede atribuirme un propósito de persecución ni siquiera contra su señoría que tanto me ha perseguido.

El Gobierno votará la proposición, pero no con propósito de persecución, sino para poner al señor Azaña en condiciones de defenderse. (Ovación en la mayoría).

OTRAS INTERVENCIONES

El SEÑOR TRABAL pronuncia unas palabras relacionadas con el incidente ocurrido esta tarde y dice que el señor Maura (don Honorio), le ha dirigido una palabra ofensiva.

Requiere al señor Maura para que diga si mantiene contra él ese calificativo infamante.

El SEÑOR MAURA (DON HONORIO) manifiesta que el señor Trabala, poco después de ocurrido el incidente de esta tarde, subió a la tribuna de la prensa para decir que el señor Maeztu había llamado canallas a los periodistas. Esto se califica en castellano con la palabra "alcahuete", pero si le molesta al señor Trabala, la retiraré y le llamaré "Celestino".

El SEÑOR TRABAL: Le contestaré con palabras de don Antonio Maura, diciendo que no ofende quien quiere sino quien puede.

El SR. MAEZTU: Pronuncia breves palabras para decir que periodista desde los veinte años, no iba a dirigir una frase ofensiva para la profesión a la que pertenece.

VOTACION DE LA PROPOSICION ACUSATORIA DE LA CEDA

Se procede a votar la proposición acusatoria que firma en primer término el señor Moutas, desisténdose de votar las restantes.

La votación da el siguiente resultado: en favor, 194 y en contra, 40.

Han votado la proposición, Radicales, Agrarios, Liberales-Demócratas, Populares Agrarios, Renovación Española, Tradicionalistas y los independientes que acudieron don Abilio Calderón.

Se han abstenido los diputados de la Liga regionalista de Cataluña y han votado en contra, Conservadores, Izquierda Republicana, Esquerra de Cataluña, Republicanos independientes y nacionalistas vascos.

LA PRESIDENCIA después de invitar a los grupos políticos a que designen representantes para la comisión parlamentaria que ha de nombrarse como consecuencia de la anterior votación, levanta la sesión a las once y quince minutos.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente recibió a los periodistas y les dijo:

—Para mañana, a primera hora, irán distintos dictámenes de los que figura en el orden del día, muchos de ellos que no darán lugar a debate, y sólo señaló uno sobre el que hay presentados varios votos particulares: el relativo al suplemento de crédito para los servicios de accesos y extrarradio de Madrid. Después, los suplicatorios pendientes, la Ley Municipal y el asunto de los alcoholes. Si aún quedase tiempo, pondría a discusión el dictamen sobre las áreas de pequeños cultivos.

—¿Cuándo se nombrará la Comisión de los 21?

—Espero que mañana me faciliten los nombres los representantes de las distintas minorías, y así lo he pedido al final de la sesión.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO)
COTIZACIONES DEL DIA 21
Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,73 a 2,91; vacas, de 2,48 a 2,41; toros, de 2,63 a 3,04; búceres, de 2,30 a 2,83. Promedio de precio; 2,85. Ternera de Castilla, primera, de 4,22 a 4,71; segunda, de 3,91 a 4,17; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,83 a 4,13; segunda, de 3,35 a 3,69; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,48; segunda, de 3,83 a 3,04; de la tierra, de 3,00 a 3,61.

CORDEROS: Lechales, primera, de 3,00 a 3,10; segunda, de 2,50 a 2,70; terneros, a 4,30.

CERDOS: Andaluces y Extremadura, a 2,25; blancos y de raza, de 3,70 a 2,80.

DICE EL SEÑOR VENTOSA

Madrid.—El señor Ventosa, al final de la sesión, dijo ante unos periodistas:

—Yo he sostenido la tesis que correspondía. No ha triunfado mi criterio, pero nosotros hemos creído que el mismo día en que se condenaba a muerte al general Barrera y se le amnistiaba, no debía ejercerse una acusación por delito político contra hombres republicanos.

RADICALES QUE SE ABSTIENEN DE VOTAR

Madrid.—El señor Samper explica su abstención en la votación precisamente por el hecho de que siendo vocal del Tribunal de Garantías, como Presidente del Consejo de Estado, no le parecía delicado. En otro caso, por disciplina de partido, hubiera votado.

En la votación se abstuvieron también algunos diputados radicales, entre ellos los valencianos y los señores Guerra del Río, Alvarez Mendizábal y Cámara.

Causa ante el Supremo

El día 1 de Abril comenzará la vista de la causa por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández

FIGURAN COMO PROCESADOS DON DAMASO BERENGUER, EL ENTONCES CAPITAN GENERAL DE ARAGON Y LOS MIEMBROS QUE INTEGRARON EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

Madrid.—Para el próximo día primero de Abril y siguientes, está señalada la vista ante el pleno del Tribunal Supremo, por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.

El proceso, a lo que parece, tiene por base el acta de acusación formulada por las Cortes Constituyentes, estimando tales hechos como integrantes del delito de prevaricación, con los pronunciamientos de doce años de reclusión e inhabilitación absoluta.

Actuará el fiscal, y como acusador, a nombre de las familias de los capitanes fusilados, el letrado don Francisco Rubio. Este califica los hechos como asesinatos, pero insiste de mantener tal criterio jurídico, por mandato de sus defendidos, y limitase a apoyar lo consignado en el acta de acusación, salvo el solicitar medio millón de pesetas para las familias de los fusilados, a título de indemnización o responsabilidades civiles. No actúa, tampoco, el general Berenguer.

Fundamente la prevaricación en los resultados de las graves sentencias, que se consideran faltos de veracidad, en cuanto a la participación atribuida a los capitanes.

Son los procesados: El general don Dámaso Berenguer, el capitán general de Aragón en aquel entonces, y los miembros que in-

La Pascua Grande en Tetuán



Su Alteza Imperial el Jefe al llegar a Mesal-la, para orar y hacer la tradicional ofrenda del cordero, con motivo de la Pascua de Ait el Kebir, o Pascua Grande, celebrada en Tetuán

Continúa en la página siguiente

El martes conocerán las Cortes de una proposición de los señores Conde de Romanones y Maura (don Miguel), sobre el momento internacional

EL MOMENTO POLITICO INTERNACIONAL

Rusia está dispuesta a aumentar a diez millones de hombres su ejército rojo, si esta medida se considera necesaria para mantener la paz

Italia y Francia han entregado también sus notas de protesta al Gobierno del Reich

EL SEÑOR HERRIOT DICE QUE CUANDO SE HAGA UN LLAMAMIENTO A LAS DEMAS POTENCIAS, NO SE FORMARÁ COALICIÓN AGRESIVA, SINO UNA COMUNIDAD DE ESTADOS CON ARREGLO AL MODELO DE GINEBRA

París.—El ministro sin cartera, señor Herriot, hablando anoche ante el Comité Ejecutivo del Partido Radical Socialista, a propósito de las medidas militares adoptadas por Alemania, ha declarado expresamente:

"El Gobierno francés tenía derecho a que se hubiera tomado una actitud completamente distinta. Francia había propuesto, de acuerdo con Inglaterra, el Gobierno alemán, varios convenios que deberían reemplazar las cláusulas militares del Tratado de Versalles."

Después de hacer resaltar el rearme alemán y las medidas militares de la U. R. S. S. de Suiza y de Checoslovaquia, el señor Herriot afirmó que Francia ha sido el último país en adoptar medidas absolutamente necesarias.

Añadió, que no era honroso acusar a Francia de no haberse desarmado, sin embargo, estaría fuera de lugar contestar a un golpe de fuerza con manifestaciones extemporáneas.

"Hay que conservar—dijo—necesariamente toda la sangre fría."

Terminó M. Herriot declarando que, personalmente, prefiere una situación definitiva, incluso brutal, a que se disfrace la verdad. El Gobierno francés ha obrado con toda corrección y con la aprobación unánime del pueblo.

La aplicación del artículo undécimo del Pacto de la Sociedad de Naciones se impone hoy más que nunca.

Si Francia no se hubiera dirigido a la Asamblea de Ginebra, habría que preguntarse qué quedaba

de toda la institución internacional.

Las recientes medidas alemanas afectan no solo a Francia, sino también a otras potencias, Francia defenderá los intereses de éstas como los suyos propios y no pronunciará una palabra que pueda interpretarse como una llamada a la violencia. Cree que cuando haga un llamamiento a las demás potencias no se formará coalición agresiva, sino una comunidad de Estados con arreglo al modelo de Ginebra.

LA NOTA DE ITALIA SE ENTREGARÁ AL MISMO TIEMPO QUE LA FRANCESA Y SERÁN IDENTICAS

Londres.—El corresponsal en París del "Daily Telegraph", dice que según se declara en aquellos círculos oficiales, el Gobierno italiano entregará al de Berlín una nota al mismo tiempo que se entregue la nota francesa.

Los textos de ambos documentos son idénticos y se consideran la entrevista del próximo sábado en París como un compromiso entre la política británica y la política franco-italiana.

Por otra parte, se cree que habrá de celebrarse una segunda entrevista en una ciudad del Norte de Italia después de la visita de los ministros ingleses a Berlín y Moscú y a Varsovia.

Esta entrevista, es la que tomarán parte los señores Simón Laval y Mussolini, ha sido propuesta por el primero de ellos.

RUSIA ESTA PREPARADA PARA AUMENTAR SU EJERCITO HASTA DIEZ MILLONES DE HOMBRES

Moscú.—Según el órgano oficial la "Pravda", la Unión Soviética, a quien los planes de rearme de Alemania han disgustado profundamente, está preparada para aumentar su fuerza humana de un millón de hombres del Ejército rojo, hasta

diez millones, para mantener la paz, si esta medida se considera necesaria.

NOMBRAMIENTO DE GENERAL DE AVIACION

Berlín.—El hasta ahora secretario del Ministerio del Aire Erardt Milch, ha sido nombrado general de Aviación.

HOLANDA TEME QUE SU TERRITORIO SEA EL CAMPO DONDE SE LIBRE LA PROXIMA CONTIENDA

Amsterdam.—El Gobierno sigue con muchísimo interés las noticias procedentes de Alemania, así como los demás países, desde que aquél decidió restablecer el servicio militar obligatorio.

Aunque no tiene el propósito de intervenir, por no ser firmante del Tratado de Versalles y porque entiende que son las grandes potencias las que deben actuar, Holanda teme, sobre todo, que sea su territorio el campo donde se libre la próxima contienda.

Se hace resaltar que la fortísima línea de defensa a lo largo de la frontera oriental de Francia continúa por Bélgica y termina en el punto meridional de la provincia holandesa de Limborg, que encierra todas las minas de carbón holandesas.

Se teme que en el caso de que Alemania atacara a Francia, sería muy grande la tentación de invadir Limborg y por lo tanto conviene prepararse ante cualquier eventualidad, si bien con el pequeño Ejército con que cuenta Holanda, provisto de mejores medios para movilizarse, permitiría enganar a cualquier fuerza invasora. Además, en último recurso, se podría inundar gran parte de terreno, lo que pondría otro obstáculo al avance de tropas y material de guerra.

LA NOTA DE FRANCIA

Berlín.—El embajador de Fran-

cia en esta capital, señor Poncet, ha entregado, a las once de la mañana, la nota de su Gobierno al Reich.

EL EMBAJADOR DE ITALIA ENTREGA LA NOTA

Berlín.—El embajador de Italia en esta capital, señor Cerutti, ha entregado la nota de Italia al ministro de relaciones exteriores Von Neurath, a la una una de la tarde.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas el parte acostumbrado de Oviedo, en el que se da cuenta de haber sido halladas diecisiete armas de fuego, treinta y ocho cartuchos de guerra, cincuenta de dinamita y cinco cerrojos de fusil, practicándose dos detenciones.

Una proposición del Sr. Maura

España ha de fijar su posición en el problema internacional

Madrid.—El señor Maura dijo lo siguiente a los periodistas:

—El martes próximo presentará a la mesa una proposición, firmada también en primer lugar por el conde de Romanones, en la que se abordará el problema internacional, puesto que en ello radica el máximo interés del mundo; interés del que se están ocupando todos los parlamentos del mundo y en el que, hasta la fecha, a España no le ha interesado fijar su posición.

Los periodistas pudieron averiguar después que esta proposición de los señores Maura y ex conde de Romanones irá con carácter de urgencia.

Madrid.—El ministro de Hacienda dio lectura del proyecto de ley prorrogando los presupuestos para el segundo trimestre del año actual.

Dicho proyecto consta de nueve artículos.

En el preámbulo se hace constar que, próximo a finalizar el proyecto prorrogando el período trienal autorizado por la Ley de 27 de Diciembre de 1934, de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución, es indispensable proceder a la prórroga sobre la base de los créditos anuales fijados por decreto de 18 de Enero último.

El momento internacional

El llamamiento de Francia a la Sociedad de Naciones, se interpreta como «una movilización diplomática» de los antiguos aliados

Ginebra.—El llamamiento de Francia a la Sociedad de Naciones para la adopción de acuerdos inmediatos, se interpreta como una movilización diplomática de los antiguos aliados para poder contener la acción de Hitler y prevenir acontecimientos que pudieran ser causa de una nueva guerra.

La acción del Consejo se cree movilizará a Francia, Rusia, Italia, la pequeña entente y la entente balcánica contra el rearme de Alemania.

El llamamiento de Francia se interpreta como un medio para evitar nuevas violaciones del tratado de versalles, tales como un movimiento encaminado a abolir las zonas desmilitarizadas y las peticiones de revisión territorial.

En Cuba

Han intentado asesinar al coronel Batista

La Habana.—Las autoridades militares han descubierto ayer un complot para asesinar al coronel Fulgencio Batista, jefe del Ejército de Cuba.

El complot fue descubierto por haberse encontrado 250 libras de dinamita en el lugar donde trabajaba un vigilante.

Este fue inmediatamente detenido, y se afirma que ha declarado que varias personas estaban complicadas en el complot.

tegraron el Consejo de guerra de Jaca. Diez encatados en total.

Defiende al primero don Melquíades Alvarez; al que fué capitán general de Aragón, el señor Gil Robles, y el señor Goicoechea,

a los restantes. Demandan la absolución al estimar los hechos como cumplimiento del deber.

Los testigos propuestos son 85, y las sesiones se celebrarán por la mañana y por la tarde.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ha constituido un fracaso la primera de las medidas de la Ley de Autorizaciones sobre las primas de retención del trigo

Y hoy aparecerá en la «Gaceta» el pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso de arrendamiento del servicio para regulación del mercado triguero

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

"Han terminado los plazos que dió el Ministerio de Agricultura en su orden de fecha 28 de Febrero último, para que los poseedores de trigo hicieran las ofertas de retención de este cereal, con las ventajas y obligaciones expresadas en la disposición ministerial de referencia.

La puesta en práctica del apartado 1.º del artículo 1.º de la ley de autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura, ha constituido un fracaso total, a pesar de que en el contenido de la orden citada se llegó a la concesión del interés máximo que, según aquella, podía ofrecerse a las partidas de trigo a retener.

Si bien falta por recibir aún algunos datos, estos no han de alterar sensiblemente el resultado y, por tanto, puede desde ahora asegurarse que las ofertas de retención no alcanzan entre toda la península la cifra de 25.000 toneladas frente a las 600.000 cuya inmovilización se pretendía.

El ministro ha recibido sin sorpresa la noticia de este resultado. La época en que ha tenido que ofrecer la posibilidad de retención a los productores trigueros; la angustia y el agobio de los pequeños agricultores, a quienes no alienta recibir el interés de su modesto capital y si su importe para remediar sus perentorias necesidades, y, en los grandes terratenientes o arrendatarios, aparte de otras, la necesidad principal de tener libres sus graneros al llegar el momento de la próxima cosecha, tenían que determinar forzosamente este resultado negativo. Por eso, el minis-

tro se expresó en esta cuestión de una manera rotunda ante el Parlamento, al hacer la defensa de la ley de autorizaciones, diciendo que "si el ministro de Agricultura fuera quien resolviera el problema, el ministro no intentaría la solución primera, sino que iría directamente a la segunda. Ahora bien, el ministro se somete al dictamen de la Cámara". Y, solamente por hallarse en primer lugar de la ley de autorizaciones la indicación, coincidente con las de muchos agricultores y destacadas personalidades, se decidió a llevarla a la práctica.

La fe del ministro a pesar del tiempo perdido con el ensayo de la primera autorización, se halla en el empleo de la segunda y, sin más pérdida de tiempo, conocido ya el fracaso de la aplicación de aquella, mañana mismo, para someterla a información pública, aparecerá en la "Gaceta de Madrid" el pliego de condiciones por el que se regirá el concurso de arrendamiento del servicio para la regulación del mercado triguero."

El Papa publicará, el día 28, una Enciclica sobre la situación política actual

Ciudad del Vaticano.—El Papa está preparando una enciclica en la cual analizará la situación política actual, repitiendo su llamamiento en favor de la paz mundial.

La enciclica se publicará, coincidiendo con el cierre del año de jubileo, el día 28 de Abril.

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 21 de Marzo de 1935 (Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para EL ADELANTO)

Premios mayores

Premiado con 150.000 pesetas

15.562 Alicante, Madrid, Granada.

Premiado con 70.000 pesetas

25.923 Madrid, Santander, Vich.

Premiado con 40.000 pesetas

26.033 Barcelona, Figueras.

Premiado con 20.000 pesetas

35.367 Jaén.

Premiados con 3.000 pesetas

5.788 Madrid, Zaragoza.

18.594 Valencia, Ceuta, San Felú Llobregat.

10.673 Valencia, Madrid, Barcelona.

28.129 Bilbao.

15.493 Madrid.

11.888 Valencia, Málaga.

14.988 Sevilla, Madrid, Valencia.

38.605 Cartagena, La Línea, Zaragoza.

9.476 Madrid, San Sebastián.

16.897 Barcelona, Valencia.

34.994 San Sebastián.

9.721 Lugo, Alcazar de San Juan, San Felú de Llobregat.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

044 725 779 761 416 454 311 869

344 905 004 024 575 720 922 628

229 630 897 978 491 355 655 661

326 317 093 039 012 058 431 933

086

CUATRO MIL

305 194 351 569 147 406 637 040

723 074 682 159 605 160 870 952

970 792 776 339 252 686 910 766

797 862 981 177 799 965 778 133

705 884

CINCO MIL

880 076 554 603 446 712 113 558

845 060 225 702 316 967 676 650

414 906 643 293 587 141 399 818

341 410 679 291 555 467 124 048

683 294 080 260 922

SEIS MIL

742 652 698 670 068 441 104 101

364 032 928 405 035 933 314 022

499 052 307 042 247 495 097 380

608 563 584 224 426 192 519 799

452 948 259 901 031 956 838 900

141

SIETE MIL

965 654 803 078 735 970 881 462

929 234 417 990 216 721 760 997

383 824 018 777 720 407 697 358

072 007 090 705 220 893 464 628

713 813 902 882 011 851 180 718

129 256

OCHO MIL

744 111 864 767 245 617 498 731

306 870 189 925 651 207 337 705

419 219 420 061 935 158 132 690

882 034 078 830 892 571 167 958

011 374 321

NOUEVE MIL

715 385 634 183 692 384 207 618

859 113 656 587 742 992 409 185

018 771 072 142 693 535 334 514

112 033 939 282 655 769 911 235

3339 415 323 934 865

DIEZ MIL

227 578 502 014 248 642 620 982

697 458 711 286 475 309 525 567

562 758 265 184 514 079 004 920

269 222 570 452 109 557 023 268

047 908

ONCE MIL

589 984 092 435 478 245 349 483

069 796 225 309 772 620 578 527

532 782 494 331 751 681 805 987

328 505 430 041 647 945 765 923

856 480 026 074 985 379

DOCE MIL

654 166 255 633 734 962 466 927

987 022 536 653 574 546 023 371

605 359 034 783 506 949 279 941

660 468 963 251 424 999 008 268

963 112 138 019 990 173 412 510

205 102 492 375 924 109 212

TRECE MIL

077 072 044 994 145 147 974 817

032 950 823 208 761 134 206 491

339 670 333 061 582 736 029 465

312 063 696 342 064

CATORCE MIL

924 513 874 702 336 381 902 329

279 800 931 464 034 166 197 244

548 363 008 178 812 660 654 407

537 412 083 235 827 617 998 439

540 567 378 813 510 925 388 169

QUINCE MIL

224 963 387 766 776 994 225 092

444 798 373 465 346 794 157 561

771 441 072 233 248 504 863 101

842 765 456 071 514 787 244 182

594 481 179 104 785 414

DIEZ Y SEIS MIL

805 904 640 180 707 498 850 200

423 906 090 307 930 700 544 590

690 114 658 489 140 316 312 617

374 935 286 630 656 876 418

DIEZ Y SIETE MIL

525 449 475 040 347 915 156 239

875 852 573 509 698 260 634 088

270 342 903 607 501 928 542 613

364 980 205 287 158 451 366 824

106 112 052 480 616 734 974 044

574 451

DIEZ Y OCHO MIL

092 558 404 698 118 288 218 169

146 809 745 451 729 622 796 070

852 723 356 838 236 245 382 757

560 435 237 967 793 906 093 432

817 423 008 565 019 120 665 746

188 940 149 276 991 790

DIEZ Y NUEVE MIL

490 212 093 571 838 248 243 245

761 232 514 869 167 856 986 626

364 602 902 624 139 058 605 807

Vida literaria y científica

Las nuevas Paidología y Didáctica

De día en día reafirmase la importancia que revisten las cuestiones pedagógicas para el porvenir de los pueblos...

A tal frente bibliográfica—hoy día incomparablemente más densa y sugerente a la vez rigurosa y relacionada con las grandes directrices de conocimientos que lo era en los comienzos del siglo—ha de acudir el crítico, preocupado, en general, por el movimiento cultural hispánico y la manifestación en él tanto de valiosas aportaciones...

Difícilmente podrá hallarse hoy día un trabajo concreto a las nuevas Paidología y Didáctica tan brillante como el que representa la "Colección de Actualidades Pedagógicas", que desde hace un lustro viene publicando Espasa-Calpe, S. A., la gran empresa editorial española...

En alguna ocasión escribimos acerca de determinados libros incluidos en la tal serie, y nuestro encomio de entonces a la claridad expositiva y al sentido de ponderación doctrinal en ellos patentes—calidades que no desmerecen merced a su fidelísima versión castellana, hecha siempre por profesionales especializados—son en un todo aplicables a los que posteriormente han ido apareciendo...

Así, "El desarrollo espiritual del niño", por Carlos Bühler, y "La educación de la adolescencia por la composición libre", de Constantino Muresanu, enfocan la cuestión básica de la formación gradual del alma infantil a medida que van apareciendo las dotes subjetivas...

"El cálculo y la medida en el primer grado de la escuela primaria", por Dottrens y Hamaida; "La lectura silenciosa", por Gladys Lowe Anderson, y "La enseñanza de la escritura", por Roberto Dottrens, constituyen tres libros atinentes a la que podríamos denominar apli-

Granja Avícola EL ALMENDRAL Oliva de Plasencia (Cáceres) Teléfono número 2

GARBANZOS PARA SIEMBRA Grandes existencias de todos los tamaños, grano labrado superior, precios baratísimos

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO Director por oposición del Hancómico Provincial

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge María e Hijos (Valladolid).

Jefatura de Industria de la provincia de Salamanca

PESAS Y MEDIDAS Para conocimiento de los intereses y su cumplimiento, se publica la parte dispositiva del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 14 de Diciembre de 1934 ("Gaceta" del 20 del mismo), que dice:

Artículo 1.º Se prohíbe en absoluto el uso de las balanzas automáticas o semiautomáticas que no cumplan las condiciones exigidas por el Decreto de 30 de Julio de 1931 (aclarado por el Orden de 20 de Enero de 1932), en lo relativo a precintos, con arreglo a lo que establece el art. 8.º de esas disposiciones.

Art. 2.º Para la inviolabilidad de los precintos por parte de los usuarios, no existirá excepción alguna, ni con motivo o a pretexto del entretenimiento, limpieza o reparación de las básculas, ni por ningún otro concepto, y el levantamiento o desapearación de tales precintos se sancionará con multa equivalente al triple derecho de contrastación del aparato, además de pasar a los Tribunales ordinarios el tanto de la culpa por la comisión de falta o por intento de fraude que en cada caso se aprecie por los ingenieros Jefes de Industria, a tenor de lo dispuesto por el precepto citado en el artículo precedente.

Art. 3.º Para facilitar la limpieza, entretenimiento o reparación de tales básculas, la Dirección General de Industria, concederá autorizaciones a las casas constructoras, a los importadores o concesionarios de marcas autorizadas y a los talleres que lo soliciten, para levantar los precintos y volver a colocarlos, en las siguientes condiciones:

1.º Las autorizaciones a los fabricantes, casas constructoras, concesionarios de marcas e importadores, podrán darse exclusivamente para los aparatos que representen todo el territorio nacional, y tendrán los períodos de vigencia inherentes al título que se ostente al hacer la petición, mientras su duración no exceda de cinco años, al cabo de los cuales caducarán las autorizaciones otorgadas, que podrán reproducirse o renovarse si subsisten las razones o títulos invocados para otorgar las anteriores, y siempre a instancia de los interesados.

2.º Las solicitadas, por Sociedades o particulares con taller abierto de reparaciones de toda clase, podrán concederse a propuesta de las Jefaturas de Industria de la provincia en que radicen los talleres, para la zona o región que en cada uno se señale y por un plazo máximo de dos años, al cabo de los cuales deberán igualmente entenderse caducadas si no vuelven a solicitarse y otorgarse.

Salamanca, 25 de Febrero de 1935.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

DESDE FRESNO ALHANDIGA

De días El día 18 del actual celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo don Gabriel Mulas, maestro nacional de este pueblo. Por tal efecto organizó, en su domicilio, un animadísimo baile, amenizado por la banda de esta localidad, al cual concurrieron todas sus buenas amistades, las cuales fueron obsequiadas con un espléndido chocolate y bollos maimones. Reciba mi más cordial felicitación, y que en años sucesivos no tenga que lamentar lo que en éste.

—Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad (aun cuando tarde, por no haber llegado a mi conocimiento hasta el domingo último) para contestar al artículo que publicó este popular diario el día 3 del actual.

Referente a la concesión a este Ayuntamiento, por la Caja nacional del paro obrero, de una subvención que se aproxima a las seis mil quinientas pesetas, importe de la aportación que a dicha entidad le corresponde abonar en la construcción, por el Estado, de un local destinado a escuela de niños, que tanta falta hace en esta localidad, he de manifestarle, querido lector, que en esa fecha no había ni hay concedido oficialmente lo que más arriba mencionamos.

También hablaba de un grupo escolar, ya que el destinado a escuela de niños está en un estado tan lamentable que pudiera traer un día de luto, pero no creo fuera a ocurrir nada de lo expuesto, toda vez que este señor ha tomado toda clase de medidas preventivas para estar todo el menos tiempo posible en citado local; pues hace muchísimo tiempo vengo observando que la obligación que tiene este señor está completamente desatendida, ocupándose de otros asuntos que lo único que pueden acarrearle son disgustos, como así le está ocurriendo, de lo cual yo me lamento muy de veras...

Ahora bien; cuando se solicitó

la construcción, por el Estado, del local escuela de niñas, no había necesidad de solicitar el grupo escolar, como indicaba el anterior artículo, puesto que el destinado a escuela de niños estaba en perfectas condiciones, y para evitar gastos mayores al Estado, fué el motivo de no solicitarlo, y no por el vicio.

No dudo que el Consejo de Primera Enseñanza y el Ayuntamiento saliente pusieran interés y celo para que se llevara a efecto lo que antes mencionamos, pero no lo demostró como lo ha hecho el nuevo Ayuntamiento, y esto es: que si no depositan las 6.000 pesetas, que era la base principal para la construcción del edificio, nos quedamos sin escuela y sin maestra, como el que firmaba el anterior artículo manifestó en varias ocasiones.

Don Filiberto Villalobos no recibirá desagravamientos por parte de los vecinos de Fresno Alhandiga, pues saben muy bien agradecer todos cuantos beneficios se han obtenido por el interés que dicho señor se ha tomado, tanto por la concesión de la biblioteca escolar como por todos los demás beneficios.

El vecindario de este pueblo no estuvo nunca atacado por la enfermedad de la ingratitud (hasta que no ha empezado a producir la mala semilla sembrada), pues siempre fué un pueblo modelo, culto y civilizado, y esa pequeña célula tan reducida que hoy existe, debiera darse cuenta el lector quien es, como todos lo sabemos. Así lo desearia,

N. M. SANCHEZ

AGENTES DE PUBLICIDAD

Revista de economía, seguros, bolsa y administración, desea buenos agentes publicidad Madrid y provincias. Ofertas detalladas. Apartado número 9.019, Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Sardinas en aceite, Idem, Idem, Calamares, Merluza, Bonito similar, Idem legitimo.

EL MEJOR CAFE, Prunébelo

CASA MORETON

SEVERO SIMON Zamora, 35 Teléfono 1932

¿QUERES EDIFICAR BARRIO? Comprad parcelas de terreno desde cuatro pesetas en adelante el metro, con agua y calles. Vedlo y os convenceréis, no pierdan esta ocasión. Informarán, en el Barrio Vidal detrás de la Bombilla, pasando la vía.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Table with 2 columns: Date and Ship Name. Includes Marzo 25, ARLANZA; Abril 8, ASTURIAS; Abril 22, ALMANZORA.

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Table with 2 columns: Date and Ship Name. Includes Marzo 19, HIGHLAND CHIEFTAIN; Abril 2, HIGHLAND PRINCESS; Abril 16, HIGHLAND BRIGADE.

admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Almorranas - Fisuras - Fistulas - Picor - Prolapso y toda enfermedad del ano

VARICES - ULCERAS Curación radical garantizada en pocas sesiones, sin operación ni guardar cama

JUAN CAMPOS, Médico exprofesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES

En la actualidad, Director del INSTITUTO ANIHEMORROIDAL Montera, 47, pral. - MADRID

Tratamiento científico y de resultado positivo. Este Centro, el más antiguo de España y cuyo prestigio profesional queda probado con millares de testimonios que ponemos a disposición de quien lo solicite

A requerimiento de numerosos clientes y amigos, establecerá consulta en SALAMANCA, del 1 al 15 de Abril, HOTEL UNIVERSAL

los regimientos y unidades el importe de las cantidades en dinero a que ascienden las relaciones del personal de cada uno de los Cuercos, cuyas copias obran en el Ministerio de la Guerra. Como consecuencia de todo ello, la distribución en los cuarteles de la parte que ha correspondido a cada soldado "movilizado", dará comienzo dentro de esta semana.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZY MINA, 2

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º IZQUIERDA MADRID

Parasá consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Marzo y 1.º de Abril

Desde ayer ha comenzado a publicarse en Madrid, como diario de la mañana "El Financiero". Lo dirige don José G. Ceballos Teresí, que, durante treinta y cuatro años ha publicado y dirigido también la revista económica del mismo título. El nuevo diario, al que deseamos muchos años de vida, dedica atención preferente a los temas económicos, viniendo—en este aspecto—a satisfacer en cierto modo una misión de la Prensa diaria española.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.º

"La capota negra", por Gwyn Evans—La Novela Aventura—Diputación, 211, Barcelona.

Un periodista para demostrar que la pena de muerte, sobre ser cruel e inhumana, es injusta, pues en el caso muy probable de que se cometa un error judicial, es imposible, una vez ejecutada la sentencia, reparar el daño causado, decide declararse autor de un crimen que no ha cometido, con el propósito de probar su inocencia una vez condenado al patíbulo, evidenciando de esta manera la facilidad con que la justicia puede equivocarse y condenar a un inocente a la última pena.

Todo lo hace de acuerdo con su plan, pero cuando se dispone a demostrar su inocencia resulta que el verdadero culpable ha hecho desaparecer los documentos probatorios y entonces—momentos de emoción intensa que refleja magistral Blake, quien convencido de la monstruosidad que se va a cometer, se pone una vez más al servicio de la Justicia y tras alianzas aventuras, logra salvar a un inocente y hace que el peso de la Ley caiga sobre el verdadero culpable.

Temperaturas extremas: Máxima de 20 grados, en Vigo, San Sebastián y Valladolid. Mínima, de cero grados, en Teruel. En Salamanca sigue el tiempo nublado.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

La selecta revista mensual de Madrid, "Oasis", Paseo del Prado, 12, acaba de publicar su cuarto número, que es, si cabe, más interesante que los anteriores. Pasan ante nuestra vista, en artículos ilustrados con numerosas y excelentes fotografías, los más bellos puntos de vista de la carretera de Sierra Nevada, la que alcanza con su trazado las mayores alturas entre todas las rutas de Europa. El río Sella, desde su nacimiento en el puerto del Pontón hasta su desembocadura en Ribadesella, con todos los bellos paisajes que hacen de este río el más poético de Asturias. Dichos artículos están escritos respectivamente por don Fidel Hernández y don Juan Díaz Caneja.

Eduardo de Ontañón publica unas agudas observaciones sobre los contrastes del campo y cielo de Castilla y Vasconia, también con fotografías. Sobre las ciudades de arte, Teruel y Ubeda, se ocupan los señores Sanz, Serrano y Vegara. Un extenso artículo con 21 fotografías y un plano, nos lleva por los más interesantes lugares del Valle del Tietar, conducidos por el Marqués de Santa María de Villar. Es también interesante el artículo "Entre los negros de Africa", en el que la esposa del conocido explorador y etnólogo doctor Hugo Bernatzik describe las impresiones de su última excursión a la Guinea portuguesa, dedicando párrafos verdaderamente curiosos a las atenciones que necesita el hogar del explorador en esas atrevidas andanzas. Cierren el número las secciones fijas de Publicaciones Crónicas y Turismo, llenas de noticias e interesantes para los aficionados a los viajes.

El Comité ejecutivo de la Federación de Amigos de la Enseñanza, nos remite una nota, con las peticiones al ministro de la Gobernación, relacionadas con la campaña pornográfica. Dice en su nota que es grandísimo el daño que se hace a los niños y jóvenes, y añade que hay una plaga de revistas que con pretexto de ciencia o arte, son pura pornografía. En vista de ello, la F. A. E. pide al ministro de la Gobernación orgánico Comisiones especiales de Policía investigadora de quioscos y librerías, para evitar lo que viene ocurriendo actualmente, con grave peligro para la juventud española.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 600.3. Sombra, 15.4. Mínima, 0.6. Viento, E. Fuerza, 1.0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5.2

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

Madrid al día

DIAS LLUVIOSOS

Las borrascas del Atlántico—dicen los meteorólogos—nos han traído estas lluvias tenaces. El cielo está gris, y la calle, bajo la lluvia, sombría.

Buen día para los taxistas. Pasan veloces los coches ocupados, anunciando el triunfo de los automóviles sobre los simples peatones, por que raro es el madrileño que en estos días de lluvia no vá a casa con las huellas de barro pegajoso que, a modo de ametralladora, le lanzó un coche, para los cuales toda la calle, calzada y aceras, se han hecho para ellos.

Hay quien piensa que los días de lluvia en Madrid no tienen esa importancia que en los pueblos, donde el barro recluye en sus casas a los vecinos. El madrileño se ha habituado ya de tal modo, que no le dá importancia a los barrizales que se forman en sus calles. En la Gran Vía se chapotea en las aceras y si la calle es de segundo orden, está amenizada con una serie de baches perfectamente dispuestos para que se desaloje el agua que contienen sobre el más pacífico de todos los transeúntes.

Si la calle tiene obras de pavimentación o de subsuelo, cosa frecuente, las trincheras os brindan una estampa de la gran guerra en los días de Navidad.

En la Puerta del Sol los vendedores habituales de baratijas se entregan por entero a la venta de gomas para los paraguas. Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que no truena.

Y, por último, si no es bastante, los taxis y los coches particulares y oficiales, si no es bastante el barro de las calzadas y de las aceras, se os brinda como espectáculo inefable, la perspectiva de los paraguas. El ciudadano, armado de ese artefacto de varillas, entiende que toda la acera es suya, y que asimismo dispone libérrimamente de los ojos grandes o chicos, teos o bonitos, de todos los viandantes. El señor del paraguas o la señorita del paraguas, si lleva prisa derriba a los demás y de paso clava en la cara del primer indeseado sus varillas. Los paraguas, unos con otros, se entorchaban y rasgan.

Evidentemente la lluvia es un don del cielo, pero la naturaleza de los hombres, en una gran ciudad, acaba por hacer creer que es un regalo de las fuerzas que atormentan a los humanos.

JUAN DE ROCA

Una exhibición de Alekine



El campeón del mundo de ajedrez Alekine, durante la exhibición que realizó en la Sociedad Bilbaína, en la capital de Vizcaya

Relieve del día

La ración de acero

En la guerra mundial, nos dice un escritor que estuvo en su frente, cada hombre acostumbraba a llevar consigo cierta cantidad de alimento para casos de emergencias, y el cual consistía en un pedazo de carne en conserva o algo semejante. Caso de que tuviera él que apartarse de su flanco, el soldado tenía a la mano siquiera un pedazo de comida con que alimentarse por el momento. A este pedazo de carne solían los soldados apodararlo, "ración de acero"; y Chris Morley, el escritor en referencia, en esto una parábola muy propia.

Un comerciante dice Morley, tenía preparado en su oficina un paquete en el cual conservaba una camisa, cuellos y un poco de dinero—suficiente al menos para el sostenimiento de un día o de una noche—. Si las cosas no le hubieran de marchar a medida de sus deseos, y le fuera insoportable la situación, tomaría su pequeña envoltura y saldría despreocupadamente por cualquier otro lugar. Y aún en el caso de este hombre no ocurriera según precavía él, éste le ayudaba grandemente, pues sabía que no habría de caer en caso de emergencia.

Y así mismo ocurre con la generalidad de la familia humana, cada cual tiene más o menos un punto de apoyo, material o espiritual, para los casos de emergencia, para cuando sienta el peso de la contrariedad sobre su alma, o sobre sus espaldas, poder libertarse sin requiebros ni preocupaciones posibles. Llámese ilusión o como quiera llamársele, este nos ayuda grandemente en todos los momentos aciagos de nuestra vida.

Puede ser un viejo amigo, la fé, un libro a la memoria que se diluyó en lontananza, o quizá en dulce ensueño que jamás hemos descubierto a alma viviente al sitio a donde hemos de recurrir en casos de depresión espiritual o material. Y este sublime secreto, pues cada ser lo guarda para sí mismo en lo más íntimo de su corazón, vive en nosotros con el mismo empeño que nuestra propia vida. Y, aunque jamás tengamos necesidad de su auxilio, siempre sentimos la dulce satisfacción de saber que lo poseemos.

Mi "ración de acero" quizá tenga apariencias ridículas para otros, como la de ellos podía parecerme a mí. No importa; el fin es siempre el mismo. Lo positivamente cierto es que, llegado el momento aciago, cuando nos sentimos naufragos en el mar proceso de la vida, tanto en nosotros como en nuestros semejantes, la oculta "ración de acero" nos ha de salvar; por lo menos momentáneamente.

Seamos pues precavidos. Cuidemos con todo el entusiasmo de nuestro empeño y de nuestros esfuerzos el pequeño secreto que ha de librarnos de tantas vicisitudes en momentos de emergencia...

JOSE FORT NEWTON (Doctor en Filosofía)

EN EL SALON RECREO

El mitin nacionalsindicalista de anoche

Anoche, a las siete, se celebró en el Recreo, el mitin organizado por el Sindicato Obrero nacionalsindicalista de oficios varios. Asistió numeroso público.

Presidió Bernardo Pérez. Habló en primer lugar Antonio García Penuela, quien explicó la posición ideal del nacionalsindicalismo, que aspira a la implantación de la justicia social, como base para lograr el engrandecimiento de España.

Nuestra Patria debe recobrar su ímpetu imperial para colocarse de nuevo a la cabeza del mundo. (Fue muy aplaudido).

Habló después Angel Villarias, secretario del Sindicato, asegurando que el movimiento nacionalsindicalista no está al servicio de nadie más que de España. Combatió a las derechas y a las izquierdas, las unas por oponerse a la satisfacción de las reivindicaciones de los trabajadores y de los obreros y las otras por no sentir los afanes patrióticos, cegados por la falsa teoría de la lucha de clases.

Habló después Francisco Bravo. Aseguró que Falange Española de las Jons viene a decir su verdad, sin halagar a las masas. Viene a decir a todos los españoles que hay que sacrificarse todos, para salvar al país y robustecer su Estado.

Exaltó al patriotismo, sentido con coraje y pasión, que los nacionalsindicalistas no sienten de manera hipócrita. Recordó que en las colonias sólo lucharon los que no podían manutirse económicamente, censurando la falta de patriotismo efectivo de los que no luchaban por España prevaleciéndose de su posición económica.

Censuró duramente la política del bienio, en la que no se hizo sino herir respetables sentimientos amparados por la tradición española, sin resolver los problemas substanciales del país. Aquel fracaso del socialismo y de las izquierdas, fué debido a la falta de idealismo y a la servidumbre que siempre han sentido sus dirigentes por la ambición egoísta de poder.

Terminó invitando a las masas obreras a nacionalizar sus aspiraciones, sintiendo primero la Patria, en la seguridad de que sirviéndola se logrará la realización de los ideales de fraternidad, dentro del Estado nacionalsindicalista. (Aplausos).

Manuel Mateo, El líder de la Central obrera nacionalsindicalista, fué acogido con muchos aplausos.

Durante una hora larga, con elocuencia que lograba grandes aplausos—y en el público había numerosos sindicalistas, comunistas y socialistas—expuso la crítica de las tendencias que enrolan detrás a las masas, engañándolas y desnacionalizándolas.

Criticó el marxismo, el anarquismo y a la C. N. T., que no son capaces de realizar las ansias de reivindicación de los obreros.

Después exaltó la doctrina nacionalsindicalista, que forjará un Estado sustentado sobre estas tres instituciones: familia, municipio y sindicato.

Cantó la grandeza de España, que es debida en buena parte al esfuerzo de los trabajadores y pidió a éstos que abandonen las doctrinas utópicas para sentir patrióticamente el engrandecimiento de España. (Fue muy aplaudido).

Al final los nacionalsindicalistas cantaron varios himnos. El acto terminó seguidamente.

DEPORTES

La primera Vuelta Ciclista a España

Continúan los trabajos preparatorios de esta importante prueba, que está dotada espléndidamente.

Cerca de ochenta mil pesetas en premios, aparte de numerosas primas de aficionados, industriales y fabricantes de bicicletas, cantidad suficiente para asegurar en la carrera una nutrida y selecta representación del ciclismo nacional y extranjero.

La Vuelta comenzará el primero de Mayo y constará de quince etapas. La media etapa Barcelona-Tarragona, se correrá contra reloj. La llegada de la Vuelta tendrá lugar en el nuevo circuito de la Casa de Campo, el cual será estrenado por los corredores que en ella tomen parte.

Es natural que, tratándose de la primera Vuelta Ciclista a España, no revista la importancia que fuera de desear. Es decir, que pueda compararse a pruebas análogas del extranjero; pero lo principal es comenzar. Después, en años sucesivos la carrera puede irse perfeccionando y aumentando en importancia. Este año la competición no será entre naciones, sino que consistirá en una lucha individual o de marcas, ya que el principal objeto es el desarrollo y propaganda de la industria de la bicicleta y del deporte del ciclismo.

Pero lo importante es que este año se celebra la I Vuelta Ciclista a España, y eso debe ser motivo para que los deportistas y aficionados del pedal estén de enhorabuena.

Etapas y principales poblaciones del recorrido

Primera etapa: Madrid, Olmedo, Valladolid.

Segunda etapa: Valladolid, Venta de Baños, Palencia, Aguilar de Campoo, Reinosa, Torrelavega, Santander.

Tercera etapa: Santander, Solares, Arredondo, Espinosa de los Monteros, Ramales, Laredo, Castro Urdiales, Bilbao.

Cuarta etapa: Bilbao, Durango, Vitoria, Vengara, Eibar, Egoibar, Alzola, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarautz, San Sebastián.

Quinta etapa: San Sebastián, Tolosa, Pamplona, Tafalla, Tudela, Zaragoza.

Sexta etapa: Zaragoza, Lérida, Cervera, Igualada, Barcelona.

Séptima etapa: Barcelona, Verdref, Tarragona, Tortosa.

Octava etapa: Tortosa, Vinaroz,

Castellón, Villarreal, Nules, Sagunto, Valencia.

Novena etapa: Murcia, Lorca, Baza, Guadix, Granada.

Undécima etapa: Granada, Sarriñá, Loja, Archidona, Antequera, La Roda, Estepa, Osuna, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Dieciséptima etapa: Sevilla, Almerdrájeo, Mérida, Cáceres.

Décimotercera etapa: Cáceres, Plasencia, Béjar, SALAMANCA, Zamora.

Décimocuarta etapa: Zamora, Toro, Tordesillas, Medina del Campo, Arévalo, Madrid.

La lista de corredores inscritos hasta la fecha, llega a veintisiete, en su mayoría españoles.

También han anunciado su participación numerosos corredores extranjeros, cuyos contratos se están formalizando, entre ellos los de los excelentes corredores alemanes Geyer y Stoapel.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DEL DOMINGO

Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos, correspondientes al Campeonato de España de fútbol:

I DIVISION

Madrid-Athletic de Bilbao (1-1).

Betis-Athletic de Madrid (2-4).

Valencia F. C. -Donostia F. C. (1-3).

Arenas-Oviedo F. C. (1-4).

Barcelona-Español (1-4).

Racing Santander - Sevilla F. C. (0-2).

II DIVISION

Fase final

C. A. Osasuna-Celta de Vigo.

Hércules de Alicante-Valladolid.

C. E. Sabadell-Murcia F. C.

Campos de los equipos citados en primer lugar. Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta.

AMA DE CRIA, soltera, veche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Tomás Colmenero, en Fuente de San Esteban.

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espos y Mna, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta:

De OCHO a DOS

Teléfono 1285

RADIO

Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

A las 14.00: Nota de sinfonía.

A las 14.05: Cotizaciones de monedas, facilitadas por el Banco del Oeste.

A las 14.10: Programa variado.

A las 15.10: Música de baile.

A las 15.30: Fin de la emisión.

A las 17.30: Nota de sinfonía.

Hora del Radioyente.

Peticiones de señores socios protectores.

A las 18.30: Fin de la emisión.

A las 22.00: Nota de sinfonía.

A las 22.05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmar-céutico.

A las 22.10: Lección de Inglés a cargo del señor Wulf Martis.

A las 22.30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Servicio especial para esta emisora.

Noticias de prensa locales y provinciales.

A las 22.50: Recital de violín.

A las 23.10: Recital de guitarra.

A las 23.35: Música de baile.

A las 24.00: Fin de la emisión.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, VIERNES

8.00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9.00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas, Calendario astronómico, Santoral, Bolsa de trabajo. Programas del día.

9.30: Fin de la emisión.

13.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13.30: Sexteto de Unión Radio.

14.00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14.30: Sexteto de Unión Radio.

15.00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Rad. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14.50. Música variada.

15.30: Sexteto de Unión Radio.

15.50: Eventualmente, noticias de última hora.

16.00: Fin de la emisión.

17.00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

18.00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Fragments de zarzuelas del maestro Vives.

18.30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18.20.

Transmisión, desde "Capitol", del segundo concierto extraordinario de la serie organizada por la Orquesta Filarmónica de Madrid, con la cooperación de Unión Radio, bajo la dirección del eminente maestro Erich Kleiber.

21.00: Exaltación del romanticismo en su primer centenario: Evocación del estreno del drama "Don Alvaro", del Duque de Rivas.

21.30: Concierto por el sexteto de Unión Radio.

22.00: Campanadas de Gobernación.

22.05: "La Palabra". Diario ha-

blado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21.45.

22.20: Transmisión, desde Barcelona, del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Sarriñá, en el que tomarán parte los artistas Hipólito Lázaro, María Espinalt y gran orquesta, bajo la dirección del maestro José Sabater.

23.20: Música de baile, transmitida desde "Satán".

23.45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23.30.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

ZAMORA AL DIA

Va a salir el toro.

Está en gestación bastante adelantada la apertura de las puertas del circo taurino de la explanada que fué del Matadero, y la cosa, según se me indica, va a ir a todo tren.

Fermentos de la tierra, de los de postín y que prometen. Alguno de ellos con gente de alcurnia taurina en la familia y con otro de resistente y superior actuación en otras plazas.

El ganado será del campo salar-maquino, con bastantes arrobos y así como para que los muchachos se luzcan. De casta, de casta, que es lo que hace falta, teniendo lugar este primer acontecimiento de la temporada taurina del año en curso, la tarde del día 21 del próximo Abril, domingo de Pascua de Resurrección.

A ver si también esa tarde resuscita un buen torerito fuertelapellado—no sé si se dirá así—y que permaneció muerto la pasada temporada.

Ya hablaremos más claro, aunque bastante queda dicho.

Los hay humanitarios.

Un motorista que pasaba por el pueblo de Cubillos, atropelló a un niño de once años llamado Fermín Santiago López, y en lugar de auxiliar a la criatura, salió a toda velocidad diciendo: ahí queda eso.

Auxiliado el pobre niño, y viendo que sufría la fractura de la pierna derecha, se le trajo a Zamora, ingresando en el Hospital.

La Coral a Lisboa.

En la madrugada del próximo domingo saldrá para Lisboa, donde ha sido contratada para dar varios conciertos, la Coral Zamorana.

Con ella van a la capital de Lusitania algunas autoridades, representantes del Ayuntamiento, de la Diputación y algunos periodistas.

El tiempo.

Con gran satisfacción de los campesinos, y como despedida del invierno, las nubes han llorado a lágrima viva.

No ha sido gran cosa la lluvia calda, mas si lo suficiente para ir remediando y parece que el agua tiende a continuar.

EL CORRESPONSAL

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso

APARATO RESPIRATORIO RAYOS X

Pozo Amárico, 17, pral. Izqda.

Teléfono 2220

LOS CINES

EL ESTRENO DE ANOCHE EN EL COLISEUM

"Volando hacia Río Janeiro", la película estrenada anoche en el Coliseum, a teatro lleno es sencillamente una preciosidad.

La prueba más definitiva y brillante de lo que puede hacerse en el cine, con arte, buen gusto y millar de dólar más o menos.

En un interesante argumento de unos amores románticos, se encuadra la cinta que es un prodigio en la calidad de los conjuntos, la vistosidad de las escenas y la delicia de su música.

El baile de la Carioca, sin momento de mal gusto, es algo que parece un cuento de las "Mil y una noches" modernas!

También los bailes sobre zero planos, que fingen volar sobre la espléndida bahía de Río Janeiro, cautivan al público, que aplaude calurosamente, como anoche lo hizo en diversas partes y al final de la película, que nadie desdenaría volver a ver.

En suma, una buena-noche cinematográfica.

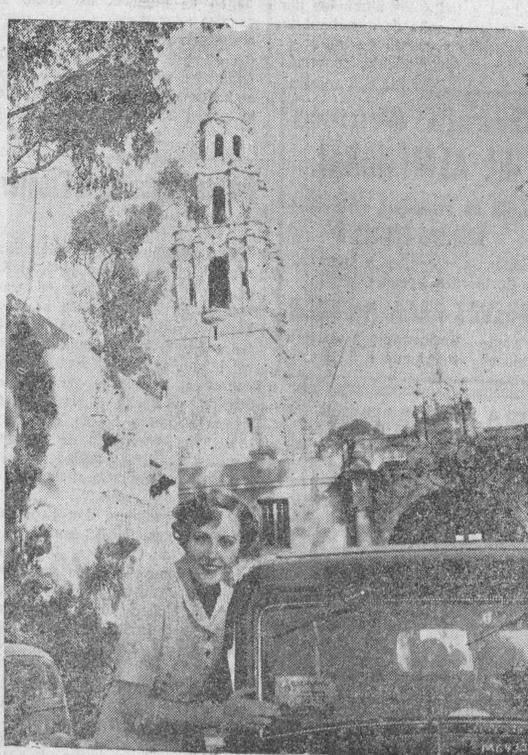
Mercado de ganados en el Arrabal

Estuvo poco concurrido el mercado semanal de ayer especialmente en el ganado de cerda, que puede darse por terminada la temporada de mercado, por haber finalizado las matanzas.

El ganado vacuno se cotizó a los siguientes precios: Terneras, a 38 pesetas la arroba; toros, 36; vacas, 34, y bueyes, 31.

En el ganado de cerda no hubo cotización.

Propaganda de una Exposición



Madge Evans, primorosa actriz del cine, coloca, en el parabrisa de su automóvil, el primer anuncio de la Exposición Internacional California-Pacífico, que se inaugurará en San Diego el 29 de Mayo próximo y permanecerá abierta hasta el 11 de Noviembre.

BANCO COCA JULIAN COCA GASCON, S. A. CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina de Matriz y Partos Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12. Teléf. 2010